Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación sociolaboral

Carlos Sanz Díaz

RESUMEN:

Este artículo analiza los fenómenos de movilización política y sindical surgidos entre los emigrantes españoles en la República Federal de Alemania durante el franquismo. Tras examinar el surgimiento de las primeras asociaciones de emigrantes en aquel país, se analizan las diferentes corrientes y organizaciones de carácter político y sindical existentes entre los emigrantes españoles. A continuación se recorre cronológicamente el desarrollo de las principales actividades antifranquistas españolas en Alemania y de las primeras demandas socio-laborales de los emigrantes, para concluir con una aproximación al análisis de las diversas políticas adoptadas por los gobiernos español y alemán en respuesta a los fenómenos de movilización.

Palabras clave: Emigración, España, Alemania (República Federal de), Franquismo, movimientos políticos y sociales.

ABSTRACT:

This article analyses the phenomena of political and trade union mobilization which arose amongst Spanish emigrants in the Federal Republic of Germany during the dictatorship of General Franco. Starting with the examination of the rise of emigrant associations in that country, we continue by analysing the different trends and organisations, political and trade-unionist, active amongst Spanish emigrants. After a chronological tour through the development of the main Spanish anti-Francoist activities and social and labour demandings in Germany, we finally approach the analysis of

the various policies adopted by the Spanish and German states in response to the phenomena of this mobilization.

Key words: Emigration, Spain, Germany (Federal Republic of), Francoism (1939-1975), Political and Social Movements.

1. Introducción

En 1965, la multitudinaria manifestación del 1º de Mayo de Berlín Oeste organizada por los sindicatos alemanes contó con una presencia hasta entonces inhabitual. Grupos de emigrantes españoles que enarbolaban banderas de la República, senyeras catalanas e ikurriñas vascas, desfilaron entre los 400.000 manifestantes convocados por la Federación Sindical Alemana (Deutscher Gewerkschaftsbund, DGB) y las Juventudes del Partido Socialdemócrata Alemán (Sozialdemokratische Partei Deutschland, SPD). Los españoles coreaban gritos de «¡España sí, Franco no!» y «¡Democracia!», y portaban pancartas con lemas como «Libertad para los presos políticos en España», «Libertad para España», «Yankees fuera de España», «Abajo la dictadura fascista en España», y en contra de que se permitiera el ingreso del régimen de Franco en la Comunidad Económica Europea. Al llegar frente al edificio del Reichstag, a sólo unos metros de la Puerta de Brandeburgo y del muro de Berlín, varios de los emigrantes españoles avanzaron, entre los saludos de la organización difundidos por megafonía, hasta la tribuna de honor, donde colocaron las pancartas antifranquistas y tres banderas de la República que ondearon durante el resto de la jornada junto a las banderas de otros países y las enseñas de los sindicatos¹.

Una primera versión de este artículo, con un marco temporal más restringido, se publicó como: Sanz Díaz, C.: "Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta", Fundación 1º de Mayo, Madrid, Documento de trabajo 4/2005.

¹ La reconstrucción de este episodio se basa en las informaciones contenidas en el despacho de Helmut Allardt, embajador de la RFA en Madrid al AA, 29 mayo 1965, PAAA Ref. IA4/318; y en la Nota informativa de la Dirección de Europa del MAE «Actividades contra el régimen español en Alemania durante el año 1965 y lo que va de 1966», 22 marzo 1966, AMAE R 8607/8.

En las referencias documentales de las páginas siguientes se utilizan las siguientes siglas: AA (Auswärtiges Amt, equivalente al Ministerio de Asuntos Exteriores español), PAAA (Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes o Archivo Político del AA, Berlín), MAE (Ministerio de Asuntos Exteriores), AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid), BA (Bundesarchiv o Archivo Federal, Koblenz), AGA AISS-SRE (Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares; Fondo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales - Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos), AFLC (Archivo de la Fundación Largo Caballero, Madrid), AHPCE (Archivo Histórico del Partido Comunista de España; Madrid), CDEE/DE-CC.OO (Centro de Documentación de la Emigración Española, Fundación 1º de Mayo, Madrid / Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras), OID (Oficina de Información Diplomática, Madrid), BPA (Presse- und Informationsamt der Bundesregierung o Bundespresseamt; Oficina de Prensa e Información del Gobierno Federal); además de las siglas usuales de partidos, sindicatos y grupos cristianos, como CNT, CC.OO., HOAC, JOC, PCE, PSOE, UGT, etc. Igualmente se emplean las siguientes abreviaturas y referencias: desp. (despacho), Ref. (Referat o Sección), s.f. (sin fecha; se ofrece a continuación entre corchetes una datación aproximada). Por razones de estilo empleo la designación de «Alemania» para hacer referencia a la República Federal de Alemania (RFA), excepto que se indique otra cosa.

Una escena como ésta habría sido imposible, y era incluso difícil de prever, solo cinco años antes, cuando el 29 de marzo de 1960 España y la República Federal de Alemania (RFA) firmaron el acuerdo sobre contratación de trabajadores que abrió la puerta de la emigración a 600.000 españoles desde aquel año hasta la cancelación por Alemania de las reclutas de nuevos «trabajadores invitados» (Gastarbeiter), en 1973². Y sin embargo, las manifestaciones antifranquistas de emigrantes españoles en las calles de Berlín, Frankfurt, Colonia o Düsseldorf con motivo de las huelgas mineras de Asturias (1962), del asesinato de Julián Grimau (1963), de la condena del militante comunista Justo López de la Fuente (1964-1965), de la proclamación del estado de excepción (1969), del proceso de Burgos contra miembros de ETA (1969-1970) o del proceso 1001 contra dirigentes de Comisiones Obreras (1973-1975), la participación de trabajadores españoles en las manifestaciones del 1º de Mayo repartidas por toda Alemania, o la concentración de varios miles de emigrantes en el gran mítin organizado por el PCE en Frankfurt en abril de 1972, son otros tantos testimonios del surgimiento de un importante fenómeno de movilización política entre la emigración española en Alemania. Un fenómeno de perfiles propios, todavía poco estudiado, y que merece un análisis específico³.

En las páginas siguientes se trata de mostrar los rasgos más destacados de este fenómeno, centrando el análisis en la participación de los trabajadores españoles en actividades políticas, sindicales y asociativas de signo reivindicativo y antifranquista durante su permanencia como emigrantes en Alemania, así como en las reacciones del gobierno español y alemán ante las mismas.

2. EL SURGIMIENTO DEL ASOCIACIONISMO EMIGRANTE ESPAÑOL EN ALE-MANIA.

El fenómeno de la movilización emigrante española en Alemania bajo el franquismo se produjo en el contexto más amplio del surgimiento de un intenso movimiento asociativo que adoptó formas variadas en función de la evolución de los intereses, necesidades y preocupaciones de los propios trabajadores españoles. A este respecto podemos dividir el periodo 1960-1973 en dos fases, con el año 1967 como línea divisoria. Entre 1960 y 1967 surgieron las primeras asociaciones y centros de reunión de emigrantes españoles en Alemania. La mayoría fueron típicos centros de *Gastarbeiter* centrados en la oferta de un lugar de encuentro y esparcimiento, en los que se recreaba la cultura de origen y se alimentaba una fuerte orientación hacia el retorno, característica de los primeros años de la experiencia migratoria. Algunos de estos centros contaron con el apoyo económico de la Iglesia católica alemana a tra-

² De forma general sobre la emigración española a Europa bajo el franquismo, *vid.* Fernández Asperilla, A.: «La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo». *Historia Social,* n° 30 (1998), pp. 63-81.

³ Vid. a este respecto, los testimonios fotográficos de estas movilizaciones de emigrantes españoles en diversos países europeos recogidos en Alba, S.; Babiano, J.; Fernández Asperilla, A.: Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX, Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE), Fundación 1º de Mayo, Madrid: 2004, pp. 116-157, así como el texto de las pp. 113-115.

vés del Deutscher Caritasverband, que frecuentemente cedía los locales, y de los consulados españoles, estando generalmente bajo la protección de las misiones católicas y capellanías católicas de emigración. Un segundo tipo de centros eran las Casas de España y los Hogares Españoles que el régimen de Franco fue creando en Alemania por medio de la embajada en Bonn y de los consulados en las ciudades con mayor presencia de españoles. Los centros integrados en estas dos primeras categorías, que frecuentemente colaboraban entre sí, concentraban su actividad en la oferta de ocio al término de la jornada laboral y se caracterizaban, en principio, por un presunto apoliticismo que en la práctica equivalía a que fueran identificados como centros «del régimen». No en vano, el principal motivo del Estado español para impulsar su creación fue, junto con el aspecto asistencial, el objetivo de apartar a los trabajadores españoles del tercer tipo de centros: los identificados como «de izquierdas», creados sin el apoyo de Cáritas ni del Estado español o alemán, pero sostenidos en cambio, frecuentemente, por los sindicatos alemanes. Estos centros —con denominaciones usuales como Casa del Pueblo, Círculo Democrático, Centro Popular o Círculo Cultural solían añadir, a la oferta de ocio, otro tipo de actividades de carácter educativo y cultural —tales como conferencias, cine-fórum, lecturas poéticas, etc.—, que abrían un cauce para la formación política y sindical de los emigrantes. Completaba el panorama de este primer asociacionismo el surgimiento de asociaciones deportivas radicadas indistintamente en los distintos tipos de locales.

La breve crisis económica que atravesó la RFA en 1966-1967 marcó para el movimiento asociativo el inicio de una segunda fase, que se extendió hasta la cancelación oficial de la recluta de trabajadores extranjeros en 1973. Entre los emigrantes españoles llegados a Alemania en esta fase comenzó a ser más frecuente la reunión familiar de los hijos y cónyuge con los trabajadores y trabajadoras llegados en primer lugar. En cuanto a los que habían permanecido en Alemania durante la crisis, comenzó a producirse en muchos de ellos un cambio psicológico al abandonarse paulatinamente la idea de que la emigración era una experiencia de «dos o tres años» en los que se ahorraba y se efectuaba un rápido retorno, para pasar a asumir que la de emigrante era una condición que se prolongaba de forma indefinida hacia el largo plazo. En consecuencia, la actividad de los centros y asociaciones de españoles comenzó a desvincularse de la idea del retorno y se fue reorientando hacia la vida en la RFA y a la lucha contra la discriminación de los emigrantes.

En este proceso, la escolarización de los hijos aportó un impulso fundamental para que los emigrantes constituyeran las primeras asociaciones de padres, cuyo protagonismo en el universo asociativo de la emigración española resultaría incuestionable ya en los años setenta. En cuanto a los centros, casas y círculos preexistentes, los marcados por la fidelidad al régimen de Franco entraron en declive en estos años, mientras que los de tendencia antifranquista se vieron reforzados por el creciente vigor de la oposición política en el interior de España, que tuvo su correspondiente reflejo en las movilizaciones de la emigración. A pesar de que muchos centros autogestionados por los emigrantes españoles en la RFA continuaron orientando en gran medida sus reivindicaciones al retorno y la instalación en España⁴, en esta etapa las

⁴ Pueden citarse a este respecto las peticiones de los emigrantes españoles en la RFA que el presidente del Centro Español de Cultura, Oficios y Deportes de Stuttgart exponía en 1968 en carta abierta

aspiraciones de los emigrantes comenzaron a centrarse más directamente con las condiciones de trabajo, vivienda, asistencia, educación de los hijos, etc., *en* Alemania⁵.

3. LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES DE LA EMIGRACIÓN.

Para comprender cómo surgieron las primeras movilizaciones antifranquistas en la RFA debemos examinar, junto con el marco asociativo surgido en la emigración económica, dos elementos más: de una parte, el papel desempeñado por las organizaciones políticas y sindicales del exilio político —especialmente el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Unión General de Trabajadores (UGT) y el Partido Comunista de España (PCE)—; y de otra, el papel que en la asistencia y organización de los emigrantes españoles jugaron los sindicatos alemanes, formalmente independientes pero ideológicamente cercanos al SPD.

Los dieciséis sindicatos sectoriales organizados en la Federación Sindical Alemana (DGB) carecieron de una concepción homogénea en cuanto a la política que debía seguirse respecto a los emigrantes españoles, pero coincidieron en la práctica en el desarrollo de una serie de políticas que les granjearon muy pronto un cierto prestigio entre los emigrantes españoles, especialmente entre los más críticos con el franquismo. Tanto el DGB a nivel general, como el IG Metall, el gran sindicato metalúrgico (piénsese que casi tres cuartas partes de los emigrantes españoles en Alemania trabajaron en la industria metalúrgica y en industrias relacionadas con la misma), se aprestaron a ofrecer asesoramiento laboral y orientación política en un sentido democrático a los trabajadores españoles, creando un cuerpo de sindicalistas de confianza entre los emigrantes, interviniendo en defensa de sus derechos laborales y políticos, organizando seminarios de discusión sobre las condiciones políticas de España, y apoyando manifestaciones y actos públicos de protesta antifranquista en suelo alemán. De este modo, a finales de 1961, el IG Metall creó un departamento específicamente dedicado a los trabajadores extranjeros, bajo la dirección de Max Diamant, funcionario de este sindicato firmemente comprometido con la sindicación y la organización política de los españoles en Alemania. También en 1961 comenzó la publicación del boletín en castellano IG Metall – Noticias para los compañeros españoles, al que seguiría algo después *El Noticiero*, con el objetivo de dar a conocer el sindicato entre los emigrantes españoles, mostrarles el compromiso del mismo con sus problemas laborales, de vivienda, etc. y atraerles a la afiliación. Del mismo modo, se inició la celebración de cursillos de capacitación sindical para trabajadores españoles, impartidos en la escuela del sindicato de Lohr am Main⁶.

dirigida al vicepresidente del gobierno Luis Carrero Blanco (publicada en *La Vanguardia Española*, 29 de mayo de 1968) cit. por Pascual, Á.: *El retorno de los emigrantes. ¿Conflicto o integración?*, Nova Terra, Barcelona: 1970, p. 44.

⁵ Me baso para lo que antecede en Álvarez Borja, N.: *Spanische Selbsthilfegruppen in der Bundesrepublik Deutschland.* (Tesis de Diplomatura inédita), Gesamthochschule Wuppertal, 1982.

⁶ IG Metall Noticias para los compañeros españoles (editado por la Junta Directiva del sindicato IG Metall para la República Federal alemana [sic]), nº 1, s.f. [1961], p. 3 (AFLC); y escrito del agregado laboral de la Embajada Española en Bonn, L.E. Sorribes, a Pedro Lamata Megías, Secretario General de la Organización Sindical Española, 21 octubre 1964, AGA AISS-SRE R 2524.

El DGB, por su parte, creó en 1962 una oficina central de atención para los trabajadores españoles y proporcionó, desde comienzos de la década de los sesenta, asesoramiento a los emigrantes españoles sobre cuestiones laborales, así como la posibilidad de participar en las actividades culturales y de ocio de su red de centros de asistencia y hogares de tiempo libre⁷. El DGB contó con su propia publicación informativa en castellano, *Grito*, que, como *El Noticiero* y el *Servicio de Prensa*, se distribuía directamente en las fábricas, empresas, hogares colectivos, y en los centros y círculos de emigrantes españoles.

El compromiso de los sindicatos alemanes con los emigrantes españoles se materializó, de este modo, en una doble vertiente: apoyo y defensa de las actividades políticas de signo antifranquista surgidas en los ámbitos emigrantes, y promoción de su situación sociolaboral. En este terreno, el IG Metall fomentó la elección por los trabajadores españoles de delegados —aun desprovistos inicialmente de rango oficial— que les representaran ante los consejos de empresa y ante el sindicato⁸, y organizó desde muy pronto reuniones informativas con trabajadores españoles e italianos en pequeñas ciudades y pueblos de la RFA. En 1964 el IG Metall nombró por primera vez a tres españoles delegados sindicales, que pasaron a ser funcionarios del sindicato metalúrgico9. En mayo de ese mismo año, el DGB acogió en su sede de Stuttgart la constitución de un Parlamento de la Emigración para documentar las necesidades y reclamaciones de los trabajadores extranjeros e impulsar la igualdad de derechos de los emigrados. Formaban parte del mismo once emigrantes españoles y veintitrés italianos, bajo la presidencia del sindicalista italiano A. Maspoli¹⁰. A finales de los años sesenta, a partir del nombramiento de Diamant como responsable de los trabajadores extranjeros del IG Metall, este sindicato abandonó la idea de que los emigrantes permanecerían sólo temporalmente en la RFA, y emprendió la apertura de las nuevas Oficinas de Asesoramiento para trabajadores extranjeros: en Berlín a comienzos de 1970, en Frankfurt y Stuttgart en 1971¹¹. Un año después se abriría un cauce de participación decisivo para los emigrantes españoles y de otras nacionalidades en la vida sociolaboral de la RFA, al permitir la nueva Ley de Elección de los Consejos de Empresa de 1972 la designación de extranjeros en estos órganos¹². Para

⁷ Richter, H.: «DGB und Ausländerbeschäftigung». *Gewerkschaftliche Monatshefte*, vol. 25, n° 1 (1974), pp. 35-40; y comunicación de la DGB al Ministerio federal de Trabajo y Orden Social, de 8 noviembre 1962, BA B 149/22343.

⁸ IG Metall Noticias para los compañeros españoles (editado por la Junta Directiva del sindicato IG Metall para la República Federal alemana [sic]), nº 1, s.f. [1961], p. 3, AFLC.

⁹ «Los primeros funcionarios extranjeros de la IG Metall!», *I.G. Metall-Information para las compañeras y compañeros metalúrgicos españoles* (IG-Metall, Administración local del de Stuttgart), n°1 (mayo 1964), p. 4.

¹⁰ «Parlamento de la Emigración en Alemania UEG», *I.G. Metall Information para las compañeras y compañeros metalúrgicos españoles* (IG-Metall, Administración local del de Stuttgart), nº 1 (mayo 1964), p. 3.

Anagnostidis, H.: «Gewerkschaften und Ausländerbeschäftigung», en Klee, E. (Hrsg.): Gastarbeiter. Analysen und Berichte. Suhrkamp, Frankfurt am Main: 1972, pp. 104-136, especialmente pp. 131-134; Díaz Plaja, J.: La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa, Edicusa, Madrid: 1974, pp. 177-178.

¹² Hasta entonces, los emigrantes españoles se veían limitados a elegir como representantes en los comités de empresa a trabajadores de países de la CEE —habitualmente, y por razones lingüísticas, emigrantes italianos—. Desde 1964 el gobierno español trató en vano de obtener para los españoles el mismo derecho a ser elegidos, apelando incluso al argumento de que los delegados italianos defendían a menudo

entonces se había producido ya un importantísimo aumento de la sindicación de los emigrantes españoles que en 1971, con 54.406 afiliados a las distintas organizaciones integradas en la DGB, alcanzaban una tasa de sindicación del 29%, una de las más elevadas entre las distintas nacionalidades establecidas en la RFA¹³.

La participación en las estructuras sindicales de la RFA abrió a los emigrantes españoles cauces para la canalización de sus demandas socio laborales, a la vez que generaba una comunidad de intereses cuyos efectos se extendían, en parte al ámbito político. En este sentido, la presión sindical obtuvo la puesta en libertad de varios españoles que habían sido detenidos por participar en manifestaciones en la RFA, del mismo modo que el sindicato de la industria química (*IG Chemie-Papier-Keramik*) logró impedir en 1964 la expulsión de un grupo de españoles que había protestado contra sus condiciones laborales y salariales en una empresa de Bad Homburg¹⁴. Nombres como los del ya mencionado Max Diamant, o el de Hans Matthöfer, jefe de los servicios educativos del *IG Metall* y diputado en el Bundestag por el SPD, están indisolublemente ligados a la defensa de los derechos sindicales y políticos de los emigrantes españoles en Alemania, así como a la crítica ejercida contra el régimen de Franco desde el sindicalismo alemán en asociación con la emigración de signo antifranquista¹⁵.

En cuanto a los partidos y sindicatos españoles del exilio, sus dirigentes consideraron a los emigrantes en Alemania un campo de expansión que debía ser aprovechado. La posibilidad de realizar, lejos de la persecución a que estaban sometidos en España, labores de propaganda y captación entre los emigrantes, ofrecía condiciones favorables para ello. Las organizaciones del exilio apelaron a los emigrantes para fortalecer sus estructuras y expandir su militancia; para mejorar su base económica y obtener apoyos a sus acciones reivindicativas en España —mediante colectas en las fábricas y residencias de emigrantes, fondos de solidaridad, suscripciones, donativos, etc.—; para incrementar su presencia internacional y llamar la atención de las opiniones públicas de los países de acogida sobre la falta de libertades bajo el régimen de Franco; y para propagar su ideología en España por medio de los emigrantes que retornaran tras haber adquirido en la emigración una experiencia política y sindical¹⁶.

Respecto a la segunda cuestión, fue decisiva la cooperación que la UGT estableció desde 1960 con el DGB para coordinar la extensión de su influencia sobre los

la ideología comunista y que debía darse a los trabajadores españoles, que *«no simpatizan con el comunismo»*, la posibilidad de elegir sus propios delegados. Carta de Sorribes, Agregado Laboral de la Embajada de España en Bonn, al ministro federal de Trabajo, Theodor Blank, 5 marzo 1965, BA B 149/6238.

¹³ La cifra de sindicados en 1971, en Díaz Plaja, G.: *La condición emigrante..., op. cit.*, p. 180; en ese año residían en la RFA 186.585 trabajadores españoles.

¹⁴ *Ibídem*, pp. 114-116.

¹⁵ Matthöfer se desplazó a Madrid en julio de 1966 para testificar a favor de varios miembros de la Asociación Sindical Obrera (ASO) que estaban siendo juzgados por la dictadura; viajó a Barcelona en marzo de 1969 para informarse sobre la situación del país bajo el estado de excepción, denunció en diciembre de 1969 en el Bundestag las práctica de la tortura bajo el régimen de Franco, y se desplazó en abril de 1970 para asistir, en nombre del SPD, al juicio abierto contra trece socialistas vascos. Ortuño Anaya, P.: *Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977)*. Marcial Pons, Madrid: 2005, p. 180, 188, 190 y 191.

¹⁶ Martín Sánchez, I.: «La conexión entre exilio político y emigración económica». *Cuadernos Republicanos*, nº 29 (1997), pp. 29-42.

emigrantes españoles. En los primeros años sesenta, Rodolfo Llopis acordó con los dirigentes de esta organización que la UGT animaría a los españoles a ingresar en los sindicatos alemanes¹⁷. A cambio, el sindicato español obtuvo facilidades para operar bajo el manto del DGB y sus sindicatos sectoriales y para llegar, de este modo, a los trabajadores españoles. El DGB y sus sindicatos integrantes, especialmente el poderoso sindicato metalúrgico IG Metall, cedieron locales donde se crearon Círculos obreros y donde la UGT pudo crear una red de secciones propias. Pese a este apoyo, el sindicato socialista alcanzó unas cifras de militancia muy bajas: en julio de 1963 tenía sólo 84 afiliados repartidos en siete secciones de la RFA: Frankfurt, Colonia, Mainz, Essen, Wiesbaden, Düsseldorf y Hannover. En febrero de 1965 había descendido a 59 afiliados repartidos en cinco secciones¹⁸. La UGT estableció en enero de 1963 una organización territorial específica para Alemania, la Federación de Secciones domiciliadas en la República Federal de la Unión General de Trabajadores en el Exilio (FUG-TA), con Carlos Pardo, Castells y Manuel Fernández Montesinos como secretarios¹⁹. La FUGTA nació con el apoyo de dirigentes del SPD como Hans Matthöfer y Max Diamant, pero tuvo que enfrentarse a la férrea oposición de la dirección de la UGT en Toulouse (de la que técnicamente dependía) debido a las simpatías de muchos miembros de la FUGTA hacia la Alianza Sindical Obrera (ASO)²⁰. La ASO había surgido en octubre de 1962 en Madrid y Barcelona como un intento de constituir en el interior de España una organización sindical única, de base amplia, e independiente de los partidos. Este era exactamente el modelo del sindicalismo alemán de la posguerra²¹, por lo que no extrañará que esta organización contara con el decidido apoyo de los sindicatos alemanes. Del mismo modo es sintomático que entre los impulsores más destacados de la ASO se contaran personas como Fernández Montesinos y otros sindicalistas españoles en Alemania, próximos al DGB y al *IG Metall*. El enfrentamiento entre las secciones alemanas de UGT cercanas al sindicalismo alemán y la dirección de Toulouse sería constante entre 1963 y 1966, año en que la ASO comienza ya su imparable declive antes de desaparecer en 1968. La propia FUGTA tuvo una vida breve, al disolverse en marzo de 1965 para ser sustituida por un Comité de Coordinación de las secciones de la UGT en Alemania. La desaparición de la ASO permitiría a la UGT acaparar desde 1966 todo el apoyo del DGB y del IG Metall, y consolidar en los años siguientes su presencia y actividades en Alemania, a la vez que extendía su red de secciones y de afiliados directos²².

¹⁷ Ortuño Anaya, P.: Los socialistas..., op. cit., p. 168.

^{18 «}Reunión de la FUGTA en Francfort del Meno – 6 y 7 julio 1963»; e «Informe de M. Armentia a la Comisión Ejecutiva de la UGT», de 15 de diciembre de 1965. AFLC, Comisión Ejecutiva, carpeta 299-1.

¹⁹ Vid. los estatutos de la FUGTA, aprobados en la primera asamblea de la organización (Colonia, 20 de enero de 1963): AFLC, Comisión Ejecutiva, carpeta 299-1. Cfr. Ortuño Anaya, P.: European socialists..., op. cit., p. 144.

²⁰ Para una defensa de las secciones «rebeldes» de la FUGTA en su pugna contra la dirección de la UGT en Toulouse véase el artículo del propio Diamant, M.: «Diktaturländer und Gewerkschaften in Westeuropa». *Gewerkschaftliche Monatshefte*, vol. 24, n° 7 (1973), pp. 440-445.

²¹ Vid. Berghahn, V.R., y Karsten, D.: Las relaciones laborales en Alemania Occidental, Ministerio de Trabajo, Madrid: 1993, pp. 60-61 y 73-96.

²² En 1971, la UGT contaba ya con 14 secciones en Alemania, localizadas en Ahlen, Bocholt, Colonia, Düsseldorf, Frankfurt, Munich, Nuremberg, Remscheid, Siegen, Stuttgart, Versmold, Winhein-Hemabach, Wetzlar y Berlín. UGT, Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al XI Congreso en el

También el PSOE, por su parte, en vista del número creciente de emigrantes repartidos por Europa y de las posibilidades de actuación que con ello se abrían al partido, creó hacia 1964 una *Comisión para la Emigración*, integrada en el seno de su Comisión Ejecutiva del partido. Las juventudes del PSOE, por otro lado, establecieron en junio de 1963 contactos con los *Jusos*, los jóvenes socialistas del SPD. Fruto de la cooperación entre las dos organizaciones fue la creación de una *Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en Alemania*, que contaba a finales de 1964 con nueve secciones locales²³. Durante el estado de excepción de 1969, el SPD respondió a las llamadas de solidaridad de Rodolfo Llopis proporcionando financiación al PSOE que sirvió para asegurar la labor del partido y ayudar a los militantes socialistas presos en España y a sus familias. El compromiso del SPD y su entorno, en particular la Fundación Friedrich Ebert, con el PSOE y la causa de la democracia en España se hizo más intenso a partir de este año y se concretó, entre otras acciones, en la creación en Frankfurt, el 22 de junio de 1970, de la Comisión Alemana para la Defensa y Apoyo de los Demócratas Españoles, presidida por Hans Matthöfer²⁴.

El Partido Comunista de España carecía del apoyo institucional que recibieron UGT y PSOE por parte del DGB, lo que compensó gracias a una militancia activa y disciplinada y a una eficaz estrategia marcada por la dirección del partido. Los comunistas captaron pronto las oportunidades que se les abrían con la presencia en Alemania de decenas de miles de emigrantes españoles. Por delegación del Comité Central dirigido por Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, la coordinación de las actividades del PCE en Alemania (y en los restantes países con presencia significativa de emigrantes españoles, y en particular Suiza, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Gran Bretaña, además de la propia Francia) recayó en la denominada Comisión de Francia, con sede en París. El propio Comité Ejecutivo creó en los primeros años sesenta una Comisión para la Emigración dirigida por José García Meseguer y centrada en el trabajo con los emigrantes españoles en Europa. Dependiente de esta comisión habría surgido, según algunas informaciones, la sección específica República Federal de Alemania, con sede en Berlín Este e integrada por funcionarios del PCE, trabajadores dependientes del Comité Central del Partido Socialista Unificado alemán (SED) y comunistas alemanes veteranos de la guerra civil española²⁵. Con estos instrumentos, el Partido Comunista se dotó de los elementos organizativos imprescindibles para infiltrarse en los ambientes obreros españoles en la RFA²⁶. La estrategia del PCE

exterior de la Unión General de Trabajadores de España. Toulouse, 5, 6, 7 y 8 de agosto de 1971. Toulouse, 1971, p. 15. Sobre el Comité de Coordinación, remito a Acta de la reunión del Comité de Coordinación celebrada el día 11 de octubre de 1969 en Düsseldorf; AFLC, Comisión Ejecutiva, carpeta 300-03.

²³ Martín Sánchez, I.: «La conexión…», art. cit., pp. 32-33; y «Acta de la Asamblea de delegados de las secciones de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en Alemania, celebrada en Bad-Godesberg los días 5 y 6 de diciembre de 1964», AFLC, Comité Ejecutivo, carp. 299-1.

²⁴ Ortuño Anaya, P.: *Los socialistas..., op. cit.*, p. 187 y pp. 193-194; *vid.* también Vargas, B.: «Las relaciones entre el PSOE y la Fundación Friedrich Ebert durante el franquismo, 1967-1970», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 4 (2004) < http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04_003d.htm> (12.08.06).

²⁵ Martín Sánchez, I.: «La conexión…», *art. cit.*, pp. 36-37; y «La roja red de Dolores Ibárruri», *Die Welt*, 3 julio 1962.

²⁶ Comisión para la Emigración Obrera (PCE), «Resolución adoptada por la Comisión para la Emigración obrera en los países de Europa Occidental, en la reunión celebrada el 19 enero [19]63», e *Industriewarndienst* (Servicio de Alerta a la Industria), «Informe confidencial nº 23/24», RFA, agosto de

incluía penetrar en todos los ámbitos culturales, asociativos y sindicales posibles, de forma similar al modo de actuar del partido en España²⁷: de este modo, por ejemplo, y siguiendo consignas dictadas por la dirección del partido en 1965, un significativo número de comunistas españoles dirigidos por Leónides Montero, uno de los primeros organizadores del Partido Comunista español en Alemania, se incorporó en bloque al IG Metall²⁸.

La política de infiltración de todas las estructuras útiles, la formulación de la propaganda del partido en términos amplios, la apelación a estrategias unitarias, y la disciplina y pericia organizativa permitieron a los comunistas convertirse en el grupo más activo y numeroso entre los emigrantes españoles. En pocos años, el PCE logró crear una estructura que abarcaba todo el territorio de la RFA, con especial intensidad en las regiones industriales del suroeste de Alemania y la cuenca del Ruhr, las que contaban con mayor concentración de emigrantes españoles. El número de militantes del PCE en la Alemania Occidental se acercaba, a mediados de los años sesenta, a los 670, agrupados en casi 70 asociaciones locales y en una treintena de comités comarcales que se coordinaban desde los comités de zona de Hannover, Frankfurt, Stuttgart, Nuremberg y Düsseldorf/Remscheid²⁹. Algunas estimaciones indican que, a través de la rotación de trabajadores en los puestos de trabajo de los países de destino, más de 15000 emigrantes españoles pasaron por las filas del PCE, de los cuales la mitad habría regresado a España en los primeros años de emigración³⁰. La capacidad de convocatoria del PCE quedó ampliamente demostrada en el multitudinario mítin del 30 de abril de 1972 en la explanada de la Universidad de Frankfurt, en la que se congregaron entre 3000 y 7000 trabajadores españoles, procedentes de más de 40 ciudades y pueblos de la RFA, para escuchar a Santiago Carrillo, en la que fue la mayor concentración política de la emigración española en Alemania hasta el momento³¹.

Para el PCE, la existencia de la República Democrática Alemana y la apelación a la solidaridad internacional «de clase» vino a compensar en cierto modo, la ausencia de un interlocutor político en el interior de la RFA como el que tenían los socialistas españoles por sus contactos con el SPD, el DGB y la Fundación Friedrich Ebert³².

^{1967,} ambos en AHPCE, Fondo Emigración Política, Europa Occidental (microfilms), Jacq. 960 y 988 respectivamente. Vid. también I. Grosse Strafkammer des Landgerichts Dortmund, «Strafsache gegen den Maurergehilfen Juan Liébana Ríos», Dortmund, 19 abril 1966, BA B 149/6238.

²⁷ Circular de la Comisión de Francia «La labor de formar al Partido y a las masas», s.f. [principios de 1965], BA B 149/6238.

²⁸ Mancho, S.: *Emigración y desarrollo español.* IEE, Madrid: 1978, p. 106; y anexo «Die Lage der spanischen Arbeiter in Nürnberg» a la carta muy confidencial de Erice, Embajador de España en Bonn, al Secretario de Estado Hans von Hase, BPA, 5 julio 1965, BA B 145/6642.

²⁹ Según los datos contenidos en: I. Grosse Strafkammer des Landgerichts Dortmund: «Strafsache gegen den Maurergehilfen Juan Liébana Ríos», Dortmund, 19 abril 1966, BA B 149/6238.

³⁰ García Meseguer, J.: Los emigrantes. ¿Nuevos ciudadanos de Europa?, Forma, Madrid: 1978, p. 111.

³¹ Crónica de M. Segura «7000 españoles en Francfort con Santiago Carrillo», *Información Española*, nº 76 (2ª quincena mayo 1972), pp. 3-4. La cifra de «seis a siete mil» es la que ofrece el propio cronista, que señala, no obstante, que diversos periódicos alemanes cifraron la asistencia entre 3.000 y 5.000 personas.

³² Los comunistas españoles se beneficiaron del hecho de que el recuerdo de la Guerra Civil y de las Brigadas Internacionales constituía en la RDA, más que en ningún otro país, un auténtico mito fundador y fuente de legitimación antifascista del nuevo Estado socialista, como han puesto de relieve

Ciertamente, el PCE estableció contactos con el Partido Comunista de Alemania (KPD), ilegalizado en la RFA en 1956, con el fin de coordinar su trabajo entre los emigrantes españoles en Alemania³³, si bien los frutos de tal conexión fueron, con toda probabilidad, muy escasos³⁴. En cambio, el PCE aprovechó el hecho de poder contar con la República Democrática Alemana (RDA) y Berlín Este como *retaguardia* organizativa, amén de explotar sus vínculos institucionales con los partidos y asociaciones comunistas situados al otro lado del *telón de acero* para desplegar sus actividades en la RFA. El punto nodal en la red de contactos del partido lo constituía la Oficina de Relaciones establecida en Berlín Este bajo la dirección del comunista español Bautista Banqué. Desde esta oficina se conducía la colaboración del PCE con el Partido Socialista Unificado (SED, *Sozialistische Einheitspartei Deutschlands*), con el Partido Comunista de Alemania (KPD, *Kommunistische Partei Deutschlands*), con la Federación Sindical Libre Alemana (FDGB, *Freier Deutscher Gewerkschaftsbund*) y con el *Comité de Solidaridad con el Pueblo Español* creado en 1963 en la RDA³⁵.

Si el apoyo de la RDA constituyó para los comunistas españoles una ventaja, ésta también tenía su contrapartida negativa. De todos los grupos antifranquistas activos entre los emigrantes en la RFA, los comunistas aparecían distinguidos por su identificación con la Alemania comunista, rival y enemiga del gobierno de Bonn. De este modo, las actividades comunistas podían afectar a intereses vitales de la política exterior de la RFA relacionadas con la muy sensible «cuestión alemana», como se conocía al conjunto de problemas ligados a la división y ocupación por las potencias del territorio del antiguo Reich alemán y de la capital, Berlín, incluyendo las relaciones entre los dos Estados alemanes surgidos en 1949. Por este motivo, los comunistas españoles fueron sometidos a un seguimiento y, llegado el caso, una represión que no sufrieron, en tan gran medida, las demás fuerzas políticas de la oposición antifranquista en la emigración, como veremos más adelante. Para empeorar el panorama, la RDA y el SED mantuvieron a lo largo de los años sesenta una actitud cada vez más reservada ante la dirección y los militantes del PCE, acentuada con la adopción por los comunistas españoles de una línea crítica ante la invasión de Checoslovaquia por la URSS en 1968³⁶.

Junto con las formaciones socialistas y comunistas, los católicos fueron uno de los colectivos más destacados en las primeras movilizaciones y reivindicaciones so-

Uhl, M.: Mythos Spanien. Das Erbe der Internationalen Brigaden in der DDR, J.H.W. Dietz Nachf., Bonn: 2004; y McLellan, J.: Anti-Fascism and Memory in East Germany. Remembering the International Brigades 1945-1989, Clarendon Press, Oxford: 2004.

³³ «Informe sobre la entrevista del 25 de abril 1962 entre la delegación del PCA y la delegación del PCE para examinar las posibilidades de colaboración para la actividad entre los trabajadores emigrantes en la RFA». Fondo Relaciones Internacionales, Jacq. 60, AHPCE (citado por Farré, S.: Spanische Agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza, Madrid, Fundación 1º de Mayo, Documento de Trabajo 3/2001, p. 15).

³⁴ Corrobora esta idea la ausencia de menciones al KPD en la documentación española y alemana que hemos analizado. El KPD se reconstituyó en 1968 bajo el nombre de Partido Comunista Alemán (DKP, Deutsche Kommunistische Partei).

³⁵ Indistriewarndienst (Servicio de Alerta a la Industria), «Informe confidencial nº 23/24», RFA, agosto de 1967. *Fondo Emigración Política, Europa Occidental (microfilms), Jacq. 988*. AHPCE.

³⁶ Kreienbrink, A.: «Der Umgang mit Flüchtlingen in der DDR am Beispiel der spanischen 'politischen Emigranten'», en *Totalitarismus und Demokratie*, 2 (2005), pp. 317-344., concretamente pp. 331-333.

ciopolíticas de la emigración española en Alemania. En unos momentos en que un sector de la Iglesia Católica española comenzaba a distanciarse del régimen franquista en el interior de España, muchos capellanes de emigración, así como laicos comprometidos, desempeñaron una importante labor de concienciación sociopolítica entre las comunidades de emigrantes. Como ocurría en España, en los años del Concilio Vaticano II comenzaba a apreciarse entre los católicos españoles de la emigración en Alemania, tanto laicos como religiosos, tensiones y una creciente división entre leales al régimen y antifranquistas. Redactores de las Juventudes Obreras Católicas (JOC) editaban en Essen la revista Avanzada, que contaba, a finales de 1963, con una tirada de 5000 ejemplares, que se distribuían por Suiza, Francia y norte de Italia, además de en la propia RFA³⁷. La orientación de Avanzada, crítica con la dictadura desde planteamientos cristianos muy progresistas y por ello especialmente irritante para el régimen de Franco, era un reflejo de las transformaciones que estaba experimentando un sector de la Iglesia católica española en contacto con los problemas de los emigrantes. Al hilo de esta transformación, algunos capellanes de emigración encabezaron las reivindicaciones sociales de esos mismos emigrantes en los años sesenta y setenta. Puede mencionarse a este respecto el memorándum que en 1970 elevó a la Conferencia Episcopal Alemana el padre Javier Lacarra, delegado de los capellanes de emigración españoles en la RFA, en el que denunciaban los problemas de vivienda (alojamientos inadecuados, prácticas abusivas en los alquileres, necesidad de vivienda social) y de educación de los trabajadores extranjeros y sus familias³⁸.

El panorama de las organizaciones antifranquistas no estaría completo sin una mención a los anarquistas, que aunque en menor número y en un plano de visibilidad inferior, formaron parte activa de las movilizaciones entre la emigración española en Alemania, contribuyendo así a reproducir en esta colonia la pluralidad de tendencias, y la división, características de la oposición, interior y exterior, a la dictadura de Franco³⁹.

Todas estas fuerzas políticas y sindicales actuaron por medio de los diversos centros y círculos culturales y obreros de la emigración. El primero y uno de los más activos fue el *Centro Cultural Obrero Español* de Frankfurt, creado con el apoyo del *IG Metall* y dirigido por el ugetista y funcionario de aquel sindicato Manuel Fernández Montesinos. También con el apoyo del *IG Metall* se creó en Hannover en mayo de 1963 un *Centro Cultural y Democrático Español* notablemente activo. Düsseldof contó asimismo con un *Centro Obrero Español* ubicado en locales cedidos por el DGB y en el que afloraron fuertes disensiones entre los miembros de UGT y los del PCE, en pugna por el liderazgo entre los emigrantes españoles de esta ciudad. Hamburgo tuvo también su *Centro Cultural Recreativo Español* financiado por los sindicatos alemanes desde comienzos de los años sesenta. En Nuremberg se desarrollaron también actividades de signo

³⁷ El embajador español en Bonn, marqués de Bolarque, advirtió ya en octubre de 1961 al ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Mª Castiella, de que una denominada *Juventud Cristiana*, que muy probablemente no es otra que la JOC, difundía en Alemania una publicación en castellano de tendencia antifranquista. Carta de Bolarque a Castiella de 17 octubre 1961, AMAE R 7651/2.

³⁸ «Pro memoria der Seelsorger der italienischen und spanischen Gastarbeiter an die Deutsche Bischofskonferenz 16. Februar 1970 (Auszug)», reproducido en Luedesdorf, R., y Zilllessen, H.: *Gastarbeiter = Mitburger. Bilder, Fakten, Gründe, Chancen, Modelle, Dokumente*, Burckhardt-Verlag, Gelnhausen: 1971, pp. 354-355.

³⁹ «Información dirigida a los jóvenes españoles salidos a trabajar al extranjero», panfleto de la FIJL (Federación Ibérica de Juventudes Libertarias), AGA AISS-SRE R 2508.

antifranquista en los dos centros culturales españoles existentes en la ciudad, el *Círculo Cultural Obrero Español* creado en 1964 con ayuda de los sindicatos alemanes, y el *Centro Español de Nuremberg*, bajo la dirección de un emigrante español que trabajaba para el *IG Metall* como asesor para los trabajadores españoles⁴⁰.

En conjunto, puede afirmarse que prácticamente todas las grandes ciudades alemanas que contaran con la presencia de trabajadores españoles albergaban al menos un centro de tendencia antifranquista, que en la mayoría de los casos coexistía con la correspondiente Casa de España subvencionada por los consulados o la embajada española. Con el tiempo, los centros españoles de inspiración democrática y antifranquista no solo aumentaron en número, sino que comenzaron a coordinarse. Los días 25 y 26 de abril de 1964, en reunión celebrada en Düsseldorf, los Círculos Culturales obreros españoles constituyeron una asociación denominada *Alianza de Círculos Españoles Democráticos Independientes (ACEDI)*, que estableció su sede en la misma ciudad. Pese a que la ACEDI parece haber caído rápidamente en la inactividad⁴¹, excepto en el área de Frankfurt, donde continuó coordinando algunas actividades⁴², su creación debe valorarse como una muestra del grado de madurez y efectividad que estaban alcanzando, al mediar la década de los sesenta, las corrientes antifranquistas dentro de la emigración española en Alemania.

Al panorama político y sindical de la emigración española se incorporó, en el último tercio de los años sesenta, la creciente presencia de las Comisiones Obreras (CC.OO.) a través de las comisiones y peñas de solidaridad creadas, bajo el impulso del PCE, por los emigrantes españoles. El punto de partida de este fenómeno estuvo en la difusión en Alemania, en junio de 1967, del Comunicado Final de la primera Asamblea Nacional de las Comisiones Obreras, primera ocasión en que los planteamientos de estas organizaciones se daban a conocer entre los emigrados a aquel país⁴³. Al comenzar 1970 había ya Comisiones de Solidaridad con las Comisiones Obreras en trece ciudades alemanas⁴⁴. Los delegados de estas comisiones se reunieron los días 28 y 29 de marzo de 1970 en Frankfurt con un representante de la Delegación Exterior de las Comisiones Obreras españolas y constituyeron una *Coordinadora de Alemania de Comisiones Obreras de Solidaridad*, que estableció su secretaría

⁴⁰ Escrito de L.E. Sorribes a P. Lamata Megías, Secretario General de la OSE, 21 octubre 1964, AGA AISS-SRE R 2524; desp. personal y reservado de Miguel Ángel Ochoa Brun, cónsul de España en Hannover, a Fernando Mª Castiella, 1 agosto 1964, AGA AISS-SRE R 2524; nota informativa de la Dirección de Europa del MAE, «Actividades contra el régimen español en Alemania durante el año 1965 y lo que va de 1966», 22 marzo 1966, AMAE R 8607/8; desp. de Emilio Beládiez, Cónsul General de España en Hamburgo, nº 41 de 19 febrero 1966, AMAE R 8327/23; anexo «Die Lage der spanischen Arbeiter in Nürnberg» a la carta muy confidencial de Erice, Embajador de España en Bonn, al Secretario de Estado Hans von Hase, Presse- und Informationsamt er Bundesregierung, 5 julio 1965, BA B 145/6642.

⁴¹ «Acta de la Asamblea de delegados de las secciones de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en Alemania, celebrada en Bad-Godesberg los días 5 y 6 de diciembre de 1964», AFLC, Comité Ejecutivo, carp. 299-1.

⁴² Escrito de Sorribes a Pedro Lamata Megías, Secretario General de la Organización Sindical, 21-10-1964, (AGA AISS-SRE R 2524).

⁴³ Escrito de C. Cerdá a A. Espinosa Poveda, Secretario General de la Organización Sindical Española, 16 septiembre 1967, AGA AISS-SRE R 2618.

⁴⁴ Concretamente, en Colonia, Kassel, Düsseldorf, Hannover, Stuttgart, Offenbach, Dieburg, Stuttgart (Asociación de Mujeres), Rüsselheim, Frankfurt (Círculo Cultural Español y Comités de Solidaridad de la Fábrica Meuser y de la Barriada de Höscht), Weinheim (Centro Español), Bergen y Darmstadt.

provisional en el mismo Frankfurt. Entre los acuerdos adoptados en esta cita, los delegados acordaron *«propiciar el ingreso»* en los sindicatos democráticos alemanes integrados en la DGB de *«todos los españoles en Alemania, invitándoles a integrarse dentro de las estructuras sindicales como forma óptima para defender sus intereses»*⁴⁵.

Las distintas formaciones políticas y sindicales coexistían en medio de una rivalidad más o menos abierta por la atracción de los emigrantes españoles. El panorama del asociacionismo político entre la emigración española fue llamativamente plural, e incluso abigarrado. En una ciudad como Kassel, por ejemplo, coexistían, al comenzar la década de los setenta, una Comisión de Solidaridad con las CC.OO., un grupo de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), otros grupos católicos, socialistas-ugetistas, y comunistas del PCE, entre otros⁴⁶. Por citar sólo un ejemplo más, en Hannover había en 1969 una sección de UGT, un grupo del PCE, varios miembros de la USO y un grupo de entre 15 y 20 miembros de la JOC⁴⁷. En muchos casos se produjeron fuertes tensiones, especialmente entre socialistas-ugetistas y comunistas, por el control de los centros y círculos españoles antifranquistas, lo que situaba en ocasiones al DGB y al IG Metall ante la difícil situación de tener que mediar entre las distintas tendencias enfrentadas⁴⁸.

4. LAS MOVILIZACIONES ANTIFRANQUISTAS DE LOS EMIGRANTES.

La proliferación de centros de emigrantes españoles de orientación izquierdista, en combinación con la labor de los partidos y sindicatos del exilio, prepararon el terreno para las primeras movilizaciones de signo antifranquista protagonizadas por emigrantes españoles en Alemania. Éstas se produjeron en la primavera de 1962 como reflejo y expresión de solidaridad con las huelgas de Asturias y otros lugares de España⁴⁹. En solidaridad con el movimiento huelguístico en Asturias, el sábado 19 de mayo de 1962, se manifestaron grupos de españoles en Nuremberg y Hamburgo. El domingo 20 de mayo fueron ya entre 2000 y 3000 personas, según las estimaciones más moderadas, y hasta 6000, según medios como *Le Socialiste*, españoles y alemanes, las que desfilaron por las calles de Frankfurt con idéntico motivo⁵⁰. El sábado

⁴⁵ Comunicado de la Coordinadora de Alemania de las Comisiones Obreras españolas, s.f. [29 marzo 1970], DE-CC.OO/CDEE Sign. 21/26.

⁴⁶ Escrito a la dirección del PCE remitido en octubre de 1971 por Rogelio G. Barroso, presidente del Centro Español de Kassel y responsable de Propaganda de la Comisión de Solidaridad local (además de «ex responsable en Alemania del PSOE/JSE/UGT»); y de Juan de la Cruz González, miembro de la Comisión de Solidaridad de Kassel y ex ugetista. AHPCE, Fondo Emigración Política. Europa Occidental (microfilms), Jacq. 1013.

⁴⁷ UGT, Comité de Coordinación (Düsseldorf), 15 enero 1969: *Circular a las secciones y a los afiliados directos*. AFL, Comité Ejecutivo, carpeta 300-03.

⁴⁸ Escrito de L.E. Sorribes a P. Lamata Megías, Secretario General de la OSE, 21 octubre 1964, AGA AISS-SRE R 2524; nota informativa de la Dirección de Europa del MAE, «Actividades contra el régimen español en Alemania durante el año 1965 y lo que va de 1966», 22 marzo 1966, AMAE R 8607/8.

⁴⁹ Vid. Vega García, R. (coord.): Hay una luz en Asturias. Las huelgas de 1962, Fundación Juan Muñiz Zapico/Ediciones Trea, Oviedo: 2002; e ídem (coord.): El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. Fundación Juan Muñiz Zapico/Ediciones Trea, Oviedo: 2002.

⁵⁰ Carta nº 225 de Bolarque a Castiella, 23 mayo 1962, AMAE R 7651/3.

26 de mayo se celebraron nuevas manifestaciones en Frankfurt, Hamburgo y Bonn en solidaridad con los huelguistas españoles, mientras el secretario general de la Internacional Socialista, Albert Carthy, expresaba en el congreso anual del SPD la solidaridad de los socialistas de todo el mundo hacia el pueblo español y el tesorero de los socialdemócratas alemanes, Alfred Nau, entregaba públicamente al secretario general del PSOE, Rodolfo Llopis, 100.000 marcos recaudados, según se anunció, en 48 horas entre todas las agrupaciones locales y en la propia directiva federal del partido, como fondo de apoyo a los huelguistas asturianos⁵¹. El 3 de junio de 1962 se anunció una nueva manifestación de los trabajadores españoles en Colonia en solidaridad con los huelguistas asturianos, organizada con apoyo del DGB. En julio de 1962, coincidiendo con el Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), se celebró en Berlín Oeste un acto que contó con la participación de trabajadores españoles que portaban la bandera de la República Española, la *senyera* catalana y la *ikurriña* vasca, así como la bandera asturiana⁵². El día 15 de julio, el secretario general de los sindicatos alemanes Walther Sickert, el representante del IG Metall Max Diamant y Albert Preuss expresaron la solidaridad de los trabajadores alemanes con los huelguistas de España y con la UGT. Nuevas cantidades de dinero recaudadas por los sindicatos metalúrgicos y mineros se entregan al sindicato socialista español para socorrer a los trabajadores de Asturias y otras regiones de España⁵³.

La condena a muerte e inmediata ejecución por el régimen español del dirigente comunista Julián Grimau por supuestos delitos cometidos durante la Guerra Civil, veinticinco años atrás, provocó la siguiente oleada de movilizaciones antifranquistas en la RFA, en la primavera de 1963. La muerte de Grimau desató una ola de indignación y movilizaciones contra Franco en contra en toda Europa. En Berlín, Frankfurt y Hamburgo tuvieron lugar diversos brotes de protesta callejeros al ejecutarse la sentencia el día 20 de abril de 1963, y en los días siguientes menudearon ante el Consulado General en esta última ciudad los actos de homenaje a Grimau realizados por emigrantes españoles⁵⁴. Si desde el punto de vista numérico las movilizaciones en Alemania no parecen comparables a las del año anterior, el impacto emocional y el valor simbólico de la repulsa contra el régimen por el asesinato de Grimau fue, en cambio, indeleble tanto entre los emigrantes políticamente más activos como en las sociedades europeas de acogida⁵⁵. Casi sin solución de continuidad, las movilizacio-

⁵¹ Parteitag der SPD vom 26. bis 30. Mai 1962 Köln. Protokoll der Verhandlungen und Anträge, Bonn, Vorstand der SPD (Hrsg.), 1962, p. 47, p. 88-89 y p. 92.

⁵² Nota del Ref. 206 del AA, de 1 junio 1962, PAAA Ref. 206/161; y nota del Ref. 206 del AA sobre «Vorstellungen der spanischen Botschaft wegen Zeigens der Flagen der Spanischen Republik, Asturiens und Kataloniens auf dem Kongress des IBFG in Berlin», 13 julio 1962; y Fernsch. n° 476 de la Dienststelle Berlin al AA, 18 julio 1962, PAAA Ref. 206/162.

⁵³ Gordon, C.: «De palabras y obras. Notas sobre el impacto internacional de las huelgas», en Vega García, R. (coord.): *El camino que marcaba..., op. cit.*, pp. 441-473, p. 458.

⁵⁴ Carta nº 300 de Bolarque a Castiella, 22 abril 1963, AMAE R 7651/3; y desp. nº 89 y nº 90 de Emilio Beládiez, Cónsul General de España en Hamburgo, a la D.G. de Política Exterior del MAE, 23 y 29 de abril 1963 respectivamente, AMAE R 7303/21. Sobre la repulsa internacional al asesinato de Grimau, vid. Carvajal, P.: Julián Grimau. El último muerto de la guerra civil. Aguilar, Madrid: 2003, pp. 221-238.

⁵⁵ Así lo recuerda, por ejemplo, Tierno Galván, E.: *Cabos sueltos*. Bruguera, Barcelona: 1981, p. 309; *vid.* también Carvajal, P.: *Julián Grimau..., op. cit.*, pp. 221-238.

nes de protesta por la ejecución de Grimau enlazaron con la nueva oleada huelguística en España del verano de 1963 que, como había ocurrido un año antes, tuvo su reflejo inmediato en acciones de solidaridad de emigrantes españoles y trabajadores alemanes en la RFA. En Colonia, Frankfurt y Hannover se celebraron manifestaciones de este tipo durante el verano, y para el 25 de agosto de 1963 el DGB convocó en Düsseldorf una nueva manifestación en solidaridad con los huelguistas en la que se exigió libertad sindical, derecho de huelga y amnistía para los huelguistas presos en España. El 8 de septiembre fue Frankfurt el lugar donde se manifestaron, bajo convocatoria del *IG Metall*, unas 600 personas pidiendo libertad sindical y expresando su apoyo a los huelguistas de Asturias⁵⁶.

La condena en diciembre de 1964 del veterano dirigente comunista español Justo López de la Fuente a 23 años de prisión por el Tribunal Militar de Madrid desencadenó una tercera oleada de movilizaciones entre la emigración que se extendió a lo largo de 1965. Tanto el PCE como la UGT, en conexión con el DGB, promovieron protestas por este motivo: unas 100 personas se manifestaron frente al consulado español en Düsseldorf el 20 de febrero pidiendo la liberación de López de la Fuente y exigiendo libertades políticas y sindicales, y al día siguiente se celebró una manifestación semejante en Hannover, bajo la convocatoria del Centro Cultural Democrático español y con apoyo del DGB. En Frankfurt, el Círculo español logró movilizar a 1000 españoles en una nueva manifestación, que tuvo lugar el 7 de febrero de 1965 y que contó con la participación del diputado del SPD Hans Matthöfer. En septiembre de 1965, en vísperas de las elecciones federales alemanas, un grupo de españoles cubrió los muros del Consulado General, de la Cámara de Comercio española, de la Oficina de Turismo de España, del Centro Obrero, de la sede local de la compañía aérea Iberia y de uno de los puentes sobre el río Main con pintadas contra el régimen de Franco y a favor de López de la Fuente⁵⁷.

Para entonces, la fiesta anual del 1º de Mayo se había ido convirtiendo en una cita fija en la que cada año se manifestaban, junto con los trabajadores alemanes, emigrantes españoles, especialmente en las grandes ciudades industriales como Frankfurt, Hannover, Düsseldorf o Colonia, y en Berlín Oeste. Con motivo de esta fiesta solían producirse lo que la Embajada y consulados españoles en la RFA calificaban invariablemente de «actos hostiles antiespañoles», generalmente con distribución de propaganda por parte del IG Metall, el DGB y los Centros Culturales antifranquistas⁵⁸. El 1º de mayo de 1965, por ejemplo, en la manifestación correspondiente realizada en Colonia marchó un grupo de españoles que portaba una bandera roja y cantaba La Internacional, mientras en Berlín Oeste se producían los hechos descritos al comienzo de estas páginas. También en 1966 la celebración del 1º de mayo motivó una nueva mani-

⁵⁶ Fernsch. (offen) del Ministerio federal del Interior al AA, 19 agosto 1963, PAAA Ref. 206/181; y carta nº 319 de Bolarque a Castiella, 10 septiembre 1963, AMAE R 7651/3.

⁵⁷ I. Große Strafkammer des Landgerichts Dortmund: «Strafsache gegen den Maurergehilfen Juan Liébana Ríos», Dortmund, 19 abril 1966, BA B 149/6238; nota informativa de la Dirección de Europa del MAE, «Actividades contra el régimen español en Alemania durante el año 1965 y lo que va de 1966», 22 marzo 1966, AMAE R 8607/8; y carta del Embajador en Bonn J. S. de Erice a Ramón Sedó, 20 septiembre 1965, AMAE R 8607/7.

⁵⁸ *Vid.* las fotografías que reflejan la participación de emigrantes españoles en manifestaciones del 1º de Mayo en distintas ciudades de la RFA en Alba, S., Babiano, J., y Fernández Asperilla, A.: *Miradas... op. cit.*, p. 134 y 136-139.

festación de inmigrantes españoles en Frankfurt en la que algunos manifestantes llevaban banderas de la República española que exhibieron, entre vivas a la República, al llegar ante el Consulado de España, sin que la policía alemana actuara para impedirlo⁵⁹. Con motivo del 30° aniversario del comienzo de la guerra civil, el 18 de julio de 1966, grupos de emigrantes españoles antifranquistas, con apoyo de algunos miembros del PCE llegados de Francia para la ocasión, prepararon algunos actos políticos en diversas ciudades alemanas. En Frankfurt, por ejemplo, se celebraron algunos encuentros de ex combatientes de las Brigadas Internacionales⁶⁰. Ese mismo año, la visita oficial que realizó el ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando María Castiella a la RFA, del 24 al 26 de octubre, estuvo acompañada por la convocatoria de manifestaciones de protesta por parte de las Juventudes Socialistas de España y del DGB⁶¹.

La declaración por el régimen de Franco del estado de excepción en toda España desde el 24 de enero hasta el 25 de marzo de 1969 proporcionó un nuevo impulso para el movimiento antifranquista en suelo alemán. Ello ocurría, además, en un clima político transformado. Por primera vez en la historia de las relaciones entre la RFA y España, la opinión pública alemana comenzó a ejercer una cierta presión por medio de la prensa, radio y televisión sobre el gobierno de Bonn para que «enfriara» su política de amistad hacia el régimen de Franco. El gobierno alemán adoptó una línea pragmática ante el estado de excepción, guiándose, en cuanto a los emigrantes españoles en Alemania, por el principio de tratar de «evitar que la política española se disputara en suelo alemán»62, una pretensión que muy pronto se mostraría vana. El mismo día 24 de enero de 1969, unos 200 españoles tomaron al asalto el consulado español en Frankfurt y arrojaron desde las ventanas del edificio materiales de las oficinas consulares, hasta que fueron desalojados por la policía. Las sedes del Banco Español en Alemania y de Iberia fueron igualmente atacadas en los días siguientes por estudiantes alemanes. Una nueva manifestación, el jueves 30 de enero, pasó ante el consulado, el Banco Español y la Casa Americana de Frankfurt. Los actos en esta ciudad culminaron en una manifestación de protesta, no autorizada, de 2000 estudiantes alemanes y trabajadores españoles, durante la cual la policía alemana detuvo a tres alemanes y un español que fueron puestos en libertad poco después. Similares acciones, protagonizadas por estudiantes alemanes y trabajadores españoles, se repitieron en otras ciudades⁶³.

⁵⁹ Despacho de la Embajada RFA Madrid al AA de 4 marzo 1966; Informe del Ministerio federal del Interior al AA, 25 abril 1966; ambos en PAAA Ref. IA4/387; nota informativa de la Dirección de Europa del MAE, «Actividades contra el régimen español en Alemania durante el año 1965 y lo que va de 1966», 22 marzo 1966, AMAE R 8607/8; y carta confidencial nº 181 de J. de Erice a Fernando María Castiella, 19 julio 1966, AMAE R 8327/24.

⁶⁰ Carta confidencial nº 81 de J. de Erice a Fernando María Castiella, 19 julio 1966, AMAE R 8327/24; y desp. reservado nº 219 de José Luis López Schümmer, Cónsul General de España en Frankfurt am Main, al MAE, 19 julio 1966, AMAE R 8327/24.

⁶¹ Nota de Von Krosigk, Sección de Protocolo del AA, 19 octubre 1966; y Apunte de Welczeck, Subdirector de Protocolo del AA, «Protestkundgebung anlä lich des Besuches des spanischen Au enministers Castiella in Bonn vom 24.-26.10.1966», 28 septiembre 1966; ambas en PAAA Ref. IA4/342.

⁶² Hansen, Ref. IA4 del AA, apunte sobre «Unsere Haltung gegenüber Spanien nach Verhängung des Ausnahmezustands durch die spanische Regierung», confidencial, 26 febrero 1969, PAAA Ref. IA4/387.

⁶³ Informe «La participación de la emigración en la lucha contra el Estado de Excepción y la represión», 17 febrero 1969, remitido por José García Meseguer a Santiago Carrillo el mismo día, AHP-CE, Fondo Emigración Política. Europa Occidental. Documentación en Microfilm, Jacq. 38.

Poco después se constituía en Frankfurt un Comité Permanente de unidad contra el estado de excepción, integrado por españoles de diversas tendencias, mientras delegados del PCE, la HOAC y el PSOE procedentes de diversas localidades de la cuenca del Ruhr se congregaban en Bonn para organizar una acción de protesta de los emigrantes españoles en el centro de la capital. A mediados de febrero de 1969 se creaba asimismo el Frente Obrero Democrático Español, integrado por una veintena de agrupaciones locales de la RFA con el apoyo de los sindicatos alemanes y de la Liga de Asociaciones Estudiantiles Alemanas (Verband deutscher Studentenschaften). La primera acción relevante de este Frente fue la convocatoria, para el 23 de marzo de 1969, de una gran concentración en la plaza de la catedral de Bonn contra el estado de excepción en España⁶⁴. No solo en Alemania, sino en toda Europa los emigrantes españoles impulsaron acciones de protesta, muchas de ellas de sentido unitario, con la participación de comunistas, católicos y socialistas reunidos en asambleas de las que surgieron Comisiones de Solidaridad⁶⁵. Rodolfo Llopis y otros dirigentes ugetistas recibieron un renovado protagonismo en las celebraciones del 1º de Mayo de 1969 organizadas por la DGB y el IG Metall, en las que no faltaron las condenas al régimen de Franco y las expresiones de solidaridad con la lucha del pueblo español por las libertades políticas y sindicales, mientras grupos de izquierda alemanes y españoles críticos con la UGT, posiblemente comunistas, organizaban simultáneamente actos paralelos⁶⁶. En 1970 los sucesos de Granada —en los que tres manifestantes resultaron muertos, en el mes de julio, en enfrentamientos con la policía— y el proceso de Burgos desencadenaron renovadas acciones de protesta de emigrantes en Stuttgart, Colonia, Frankfurt y en las restantes ciudades con importante presencia española⁶⁷. En 1972 se multiplicaron las manifestaciones de emigrantes en la RFA en

⁶⁴ Se esperaba que a la concentración en Bonn acudieran de 4000 o 5000 trabajadores españoles de toda Alemania. Noticia «Beziehungen zu Franco abbrechen. Spanier in Deutschland formieren sich – Kundgebung am Sonntag in Bonn», *Frankfurter Rundschau*, 22 marzo 1969. *Información Española*, n° 19 (2ª quincena de mayo de 1969), p. 17.

⁶⁵ Informe «La participación de la emigración en la lucha contra el Estado de Excepción y la represión», 17 febrero 1969, remitido por José García Meseguer a Santiago Carrillo el mismo día, AHP-CE, Fondo Emigración Política. Europa Occidental. Documentación en Microfilm, Jacq. 38.

⁶⁶ Metall-El Noticiero, 1969, nº 6 (1 junio 1969), p. 1; UGT, Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al XI Congreso en el exterior de la Unión General de Trabajadores de España. Toulouse, 5, 6, 7 y 8 de agosto de 1971. Toulouse, 1971, pp. 29-31; y Hoja Informativa DGB – UGT, Sección de Munich, nº 3 (mayo 1969), pp. 1-5 (AFLC).

⁶⁷ Las movilizaciones de 1969-1970 tuvieron uno de sus centros de actividad más importantes en Münster, donde se constituyó un muy activo Comité Español de Trabajadores y Estudiante (CETE) que difundió propaganda llamando a la solidaridad con los trabajadores españoles víctimas del represión fascista del régimen de Franco. Los panfletos llevaban la firma del Kommunistischer Jugendverband Deutschland (KJVD, Liga Juvenil Comunista de Alemania) y de otras organizaciones de izquierda alemanas y de otros países. En la misma ciudad, el 6 de noviembre de 1969, unos 300 estudiantes y trabajadores españoles y alemanes se manifestaron en protesta por el reciente asesinato en España de un manifestante y por la condena a muerte, conmutada luego a 30 años de cárcel, de Antonio Arrizabalaga. Diversas organizaciones católicas de Alemania, así como personalidades y grupos de la vida eclesiástica de la RFA, entre ellas el obispo de Münster, intercedieron por Arrizabalaga en los días siguientes. Otro campo en el que destacó el activismo centrado en Münster fue la eficacia en la colecta de dinero para enviarlo a los huelguistas asturianos encarcelados, despedidos o sancionados y a sus familias, con el Gemeinderat der

protesta por la muerte, ocasionada por disparos de la policía, de varios obreros en la empresa *Bazán*, de Ferrol⁶⁸.

Todos estos hechos apuntan a una extensión e intensificación de la protesta antifranquista en Alemania al finalizar la década de los sesenta y comenzar la de los setenta, así como a un fenómeno paralelo de creciente apoyo de organizaciones alemanas sindicales, políticas y estudiantiles de izquierdas y católicas a la protesta contra el régimen de Franco⁶⁹. Las protestas de los emigrantes fueron logrando de este modo, en el cambio de década, permear distintos ámbitos políticos de la sociedad de acogida.

Es interesante constatar que en todas estas acciones, las reivindicaciones planteadas tenían que ver con el combate contra la dictadura en España, pero no con los problemas que tenían los emigrantes en su día a día en Alemania, salvo algunas excepciones puntuales como las protestas de 1965 contra el gobierno de Renania del Norte-Westfalia⁷⁰ o las de 1968 contra las leyes de Extranjería y de Estado de Excepción⁷¹. Haciendo salvedad de este tipo de excepciones, puede afirmarse que cuestio-

katholischen Studentengemeinde (Consejo de Comunidades de Estudiantes Católicos) recaudando fondos para la «Ayuda a Asturias» en la Caja de Préstamos de la Iglesia de Münster (Kirchliche Darlehnskasse Münster). En marzo de 1970, los trabajadores y estudiantes de Münster aportaron 76.815 pesetas., y los de Essen otras 4.769, al Fondo de Solidaridad Obrera de Asturias (en Gijón, La Felguera, Mieres y otras localidades asturianas se recaudaron 23.806 pesetas el mismo mes). Los hechos de Granada y el juicio de Burgos motivaron en 1970 nuevas acciones de los emigrantes, que contaron con el apoyo y la cobertura legal del IG Metall, del SPD, y de los estudiantes alemanes de izquierda. Sobre estos hechos puede consultarse la documentación conservada en CDEE/DE-CC.OO, Sign. 21/26.

⁶⁹ En el otoño de 1970 se produjeron nuevas acciones antifranquistas en protesta por el Juicio de Burgos. Un *Comité de Solidaridad y Lucha contra la Represión en España* quedó constituido en Frankfurt, donde la tarde del 25 de octubre se manifestaron alrededor de 800 trabajadores, entre ellos algunas mujeres y sacerdotes, en contra del régimen de Franco, en favor de la amnistía, y exigiendo la salida de España de los militares norteamericanos. El mismo día, pero por la mañana, celebró también una manifestación y un mítin, con idéntico motivo, el cuerpo de enlaces sindicales del DGB, que no quiso sumarse a la convocatoria del *Comité de Solidaridad*. En septiembre de 1970, en la localidad de Remscheid emigrantes españoles habían organizado charlas informativas y promovieron colectas y acciones de protesta en solidaridad con los obreros granadinos. «Spanien ja – Franco nein. Demonstration gegen Verurteilung von Franco-Gegnern», recorte de periódico (sin determinar) s.f. [26-27 octubre 1970]; y «Granada, 21 de julio de 1970. Represión y crimen sobre una manifestación pacífica», panfleto suscrito por «Un grupo de demócratas de esta localidad de Remscheid» [Antonio Oya, Antonio Moraleda, Antonio Morena, Diego Piedro Pedrosa], Remscheid, 18 septiembre 1970; ambos en DE-CC.OO/CDEE Sign. 21/26.

⁷⁰ En 1965 el gobierno regional de Renania del Norte-Westfalia decidió exigir a cada trabajador extranjero el depósito de una fianza de 400 DM ante las autoridades alemanas, con el fin de cubrir los costes del viaje de los emigrantes que fueran expulsados de vuelta a sus países por la policía. Miembros del PCE organizaron protestas contra medida en Düsseldorf, Dortmund y otras ciudades, partiendo de un cálculo predominantemente político, al considerar que la ocasión les ofrecía una oportunidad para impulsar una acción de masas unitaria que aunara a emigrantes de todas las tendencias políticas y, por primera vez, de todos los países de emigración. «Strafsache gegen den Maurergehlfen Juan Liébana Ríos», Sala 1ª de lo Penal del Tribunal de Justicia de Dortmund (I. groβe Strafkammer des Landgerichts Dortmund) el 19 abril 1966, BA B 149/6238, p. 30 y 35-40.

⁶⁸ Información Española, nº 74 (1972), 2ª quincena de abril.

⁷¹ En febrero de 1968 dos emigrantes españoles, miembros de los sindicatos *IG Metall* y de *IG Druck und Papier*, impulsaron junto con un sindicalista yugoslavo y otro alemán a creación en Frankfurt

nes como las condiciones de trabajo y alojamiento de los emigrantes españoles, contratos, despidos, salarios, seguros, asistencia social, formación, educación de los hijos, etc., parecieron ocupar, hasta finales de los años sesenta, un lugar subordinado en la agenda reivindicativa del PCE, PSOE, UGT y otras organizaciones sindicales y políticas entre la emigración. Hasta qué punto este tipo de reivindicaciones fueron relativamente escasas o de limitado alcance entre los trabajadores españoles en la RFA en los años sesenta, o hasta qué punto, por el contrario, nos hallaríamos ante un fenómeno de *invisibilización* de los conflictos colectivos de los emigrantes, es una cuestión que requiere una investigación más profunda.

Es posible que los primeros fenómenos de autoorganización relacionadas con las reivindicaciones de los emigrantes relativas a sus condiciones de vida y trabajo en la RFA hayan quedado eclipsados por las protestas, más «espectaculares», que se desarrollaron desde finales de los años sesenta, en especial las «huelgas salvajes» (es decir, no convocadas por los sindicatos) de emigrantes españoles y de otras nacionalidades. Una de las primeras protestas de este tipo fue la de las obreras españolas de la fábrica de galletas Bahlsen (H. Bahlsen Keksfabrik KG) en 1969. Ese año, varios centenares de trabajadoras españolas de la factoría que Bahlsen —que era la segunda empresa del sector a nivel mundial— tenía en Barsinghausen (Hannover) se declararon en huelga; varias de ellas fueron despedidas, dando lugar a una serie de procesos judiciales, seguidos atentamente por la prensa alemana e internacional⁷². A esta huelga — considerada una de las primeras de la historia de la emigración en Alemania siguió la de la fábrica de carrocerías de la Volkswagen de Karmann, en 197173, y la protesta de los trabajadores españoles de la Fábrica Opel de Bochum del 25 de abril de 1972. También en 1972, un grupo de emigrantes españoles, hombres y mujeres con sus familias (127 adultos y 36 niños) protagonizaron en el barrio de Bergerhausen, en Essen, una de las primeras ocupaciones de vivienda de la década de los setenta, en protesta por las condiciones de alojamiento que sufrían como trabajadores extranjeros⁷⁴. Del mismo modo, también participaron emigrantes españoles (unos 780, según estimaciones) en la huelga de la *Dunlop*, que movilizó a 7000 trabajadores, y en las huelgas del final del verano de 1973, como la de la fábrica Ford de Colonia⁷⁵.

del Aktionskomitee gegen Ausländergesetz und Notstandgesetze (Comité de acción contra la Ley de extranjeros y las Leyes de estado de excepción). Comunicación del Bundesamt für Verfassungschutz al Ministerio federal del Interior, de 22-4-1968, «"Aktionskomitee gegen Ausländergesetz und Notstandsgesetze" in Frankfurt/Main», BA B 106/69888.

⁷² Cartas del abogado y notario Dr. Achim von Winterfeld, Hannover, en representación de la Firma H. Bahlsen Keksfabrik KG, al Auswärtiges Amt (Spanienreferat), de 6 febrero 1970, 14 julio 1970, 14 agosto 1970 y 31 agosto 1970; en PAAA Ref. V6 Bd. 1519; vid. también DíaZ Plaja, Guillermo: La condición emigrante..., op. cit., p. 227; cfr. García Meseguer, José: Los emigrantes..., p. 106.

⁷³ Díaz Plaja, G.: *La condición emigrante..., op. cit.,* p. 227; cfr. García Meseguer, J.: *Los emigrantes..., op. cit.,* p. 106.

⁷⁴ Bojadzijev, M.: Zwölf Quadratmeter Deutschland. Staatliche Maßnahmen und das Konzept der Autonomie, http://www.kanak-attak.de/ka/text/zwoelf.html (30.3.05); Sorel, A.: 4° mundo, emigración española en Europa, Zero, Bilbao, 1974, p. 104. Para una contextualización de las luchas de los emigrantes por conquistar condiciones laborales y de vivienda dignas en la RFA vid. Karakayali, S.: «Lotta Continua in Frankfurt, Türken-Terror in Köln. Migrantische Kämpfe in der Geschichte der Bundesrepublik», en Hüttner, B., Oy, G., y Schepers, N. (Hg.): Vorwärts und viel vergessen. Beiträge zur Geschichte und Geschichtsschreibung neuer sozialer Bewegungen, AG Spak Bücher, Neu-Ulm: 2005, pp. 121-134.

⁷⁵ Sorel, A.: 4° Mundo..., op. cit., p. 31.

Este tipo de protesta apunta al surgimiento de esta nueva conflictividad obrera, que ya no era un simple reflejo de las estrategias de los partidos y sindicatos del exilio, que mostraba su capacidad de expresarse al margen de los mismos, y que no ajustaba sus tiempos y objetivos a la lucha contra la dictadura en el interior de España, sino que respondía a dinámicas propias enraizadas en los problemas de los emigrantes. Esta nueva conflictividad, fenómeno característico ya de la década de los setenta, al menos por lo que respecta a los emigrantes españoles, se produjo, por otra parte, en paralelo con las protestas de otros grupos de emigrantes en los mismos años, como atestiguan la «huelga salvaje» de trabajadores turcos de la Ford en 1973 o la de mujeres de varias nacionalidades en Pierburg-Neuss, en el mismo año.

5. LAS REACCIONES DE LOS GOBIERNOS ESPAÑOL Y ALEMÁN.

Desde que percibió los primeros indicios de actividades de propaganda antifranquista entre los emigrantes recién llegados a la RFA, ya en el verano de 1960, el régimen franquista desplegó diversas acciones con el objetivo común de contrarrestar las influencias comunista, socialista, obrerista cristiana, etc. sobre los trabajadores españoles en Alemania, especialmente la que se ejercía desde los centros y círculos de orientación antifranquista⁷⁶. Para contrarrestar estas influencias, así como las de los sindicatos alemanes, y para atender las necesidades de los emigrantes, el régimen de Franco se propuso crear «estructuras totales de asistencia» para los trabajadores españoles en suelo alemán⁷⁷. En la creación de tales estructuras, la asistencia a los emigrantes por parte del Estado español y el control político sobre los mismos por parte del mismo marchaban, las más de las veces, unidos. Varias fueron las instituciones y organismos con atribuciones en este campo, cada una de ellas con lógicas e intereses propios, que en ocasiones entraban en colisión con los de las demás instancias: el Ministerio de Asuntos Exteriores, que actuaba a través de los consulados y la Embajada; la Organización Sindical Española, que actuaba por medio de la Agregaduría laboral y la red de asesores laborales, y el Instituto Español de Emigración, a los que había que añadir la Iglesia Católica a través de la Comisión Episcopal católica de Emigración, que colaboraba estrechamente con la Cáritas alemana, y de la que dependían los asistentes sociales españoles.

En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores reforzó la red de consulados —que pasaron de seis a catorce entre 1961 y 1964— para atender a los emigrantes, mientras la Organización Sindical Española (OSE) incrementaba su presencia en Alemania potenciando la Agregaduría Laboral de la Embajada española —dirigida desde 1953 por el falangista Luis Enrique Sorribes Peris— y desplegando a partir de 1962 una red de Asesores Laborales (cuyo número ascendía a 18 al comienzo de los años setenta) con el objetivo de asesorar a los emigrados y mantenerlos alejados de los sindicatos alemanes⁷⁸. A esta red se añadían, en las labores de asistencia, las Ofi-

⁷⁶ Carta nº 109 de Bolarque a Castiella, 6 septiembre 1960, AMAE R 7651/2.

Nota informativa de la Dirección de Europa del MAE «Trabajadores españoles en Alemania», 17 noviembre 1961, AGA AISS-SRE R 4886; carta nº 214 de Bolarque a Castiella, 28 marzo 1962, AMAE R 8607/7.

⁷⁸ Sorel, A.: 4º Mundo..., op. cit, p. 50; sobre el primer despliegue de la red de Asesores Laborales en Alemania, Nota Verbal nº 176 de la Embajada de España en Bonn al AA, 17 octubre 1962, PAAA Ref.

cinas de Asesoramiento para los trabajadores españoles que creó la *Cáritas* alemana (*Deutscher Caritas Verband*) con la participación de asesores y asistentes sociales españoles coordinados por Juan Manuel Aguirre, director de Asistencia Social para Españoles en la central de aquel organismo de Friburgo⁷⁹. Apenas puede exagerarse la importancia de esta red, dado que la *Caritas* alemana fue el organismo sobre el que el gobierno federal descargó la labor asistencial hacia los emigrantes españoles —y hacia los procedentes de otros países católicos, como Italia y Portugal—, incluyendo la creación de centros de reunión y recreo para emigrantes⁸⁰. Adicionalmente, el gobierno español envió a las ciudades alemanas con mayor concentración de emigrantes capellanes de emigración y capellanes auxiliares. Entre estos sacerdotes españoles se dieron todo tipo de actitudes en relación con las luchas políticas de los emigrantes, incluyendo el apoyo explícito que muchos de ellos —especialmente los más ligados a la HOAC, la JOC y la revista *Avanzada*— prestaron a las mismas, para sorpresa y disgusto de las autoridades españolas, que habían creído poder exigir de *sus* capellanes una actitud favorable o al menos acrítica respecto al régimen de Franco.

La institución clave al servicio de la asistencia, pero también del encuadramiento y control de los emigrantes españoles, fue sin duda la red de Casas de España en Alemania, que el gobierno español fue creando desde comienzos de los sesenta, muchas veces en colaboración con la *Cáritas* alemana. Estas Casas buscaban proporcionar a los emigrantes un lugar de socialización, a la vez que les mantenía alejados de los centros de tendencia antifranquista. A finales de 1963, la red de Casas de España promovidas directamente por el Ministerio español de Asuntos Exteriores contaba ya con 42 centros repartidos por toda Alemania, cifra que se elevaba a 84 en 1970⁸¹. En el caso de estos centros el objetivo de control político sobre los emigrantes era inseparable del meramente asistencial. De hecho, uno de los principales objetivos de estos centros era lograr que los emigrantes que habían comenzado a integrarse en los sindicatos alemanes los abandonaran para regresar al «redil» del Sindicato vertical franquista⁸².

Dentro de las políticas que podemos considerar como de asistencia y control españoles de los emigrantes, ocupa un lugar destacado la pugna por el control de la información que recibían los emigrantes en Alemania por los medios de comunicación, terreno en el que el régimen de Franco buscó la cooperación del gobierno ale-

^{505/998;} sobre las Agregadurías Laborales como elemento de control y represión de los emigrantes españoles, vid. Baeza Sanjuán, R.: Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000: pp. 209-229.

⁷⁹ En 1970 la cifra de estos asesores y asistentes se elevaba a 68, según SOREL, Andrés: 4º Mundo..., op. cit., p. 37.

⁸⁰ Despacho nº 75 de Miguel Ángel Ochoa-Brun, cónsul de España en Hannover, al MAE, reservado, 26 abril 1965, AGA AISS-SRE R 2578.

⁸¹ En realidad, para el Estado español constituía todo un reto estar al tanto de qué centros seguían siendo «de confianza» y merecían por tanto financiación oficial, y cuáles no lo eran o habían dejado de serlo, debido la facilidad con que solían producirse cambios en las juntas directivas de los centros de emigrantes españoles, con el consiguiente giro en su orientación política, que podía producirse de la noche a la mañana. Informe confidencial de Sorribes a Cerdá, 7 marzo 1963, AGA AISS-SRE R-2514. Para la cifra de Hogares de España en 1963, vid. Informe «Los trabajadores españoles en Alemania», remitido por la Agregaduría Laboral en Bonn 13 noviembre 1963, AGA AISS-SRE R 2514; para la de 1970, SOREL, Andrés: 4º Mundo..., op. cit., p. 37.

⁸² Escrito de L.E. Sorribes al Secretario General de la Organización Sindical, 8 enero 1961, AGA AISS-OSE R 4844.

mán. En Alemania Occidental la acción estatal sobre los medios de comunicación destinados a la población emigrante fue situada bajo el control de la Oficina Federal de Prensa (Presse- und Informationsamt der Bundesregierung o Bundespresseamt, BPA), directamente dependiente de la Cancillería Federal. Esta oficina se singularizó por su activa implicación en el desarrollo de acciones de contrapropaganda anticomunista dirigida a los emigrantes, potenciales víctimas, se pensaba, de la comunistización inducida por la acción de grupos de izquierda en suelo alemán⁸³. La BPA coordinó acciones informativas dirigidas a los emigrantes a través de los principales medios de comunicación, entre los cuales destacó la radio como el medio más relevante por credibilidad y tasa de audiencia. Desde el otro lado del telón de acero se radiaban cada día varias horas de programación para los emigrantes⁸⁴, entre las que destacaban, para el caso español, las emisiones de la estación clandestina del PCE, la popular Pirenaica. Con el fin explícito de contrarrestar tales emisiones, y a la vez ofrecer informaciones útiles a los emigrantes, Radio Baviera comenzó a incluir en noviembre de 1961 espacios en castellano en su programación, una iniciativa a la que se sumó un mes más tarde Radio Colonia. La Westdeutsche Rundkfunk (WDR) emitía, a finales de 1962, un programa semanal de 15 minutos de duración para los emigrantes españoles con noticias de España y del resto del mundo, comentarios y música. Por las mismas fechas, Radio Nacional de España (RNE) estaba emitiendo seis horas diarias dedicadas a los emigrantes españoles en Europa, con una programación que incluía un servicio de enlace familiar, así como entrevistas, reportajes, consultorios, etc. 85

Con el transcurso de los años fue incrementándose el espacio radiofónico y televisivo ocupado por las emisiones para los emigrantes españoles, mientras las cadenas alemanas creaban equipos especiales para producir este tipo de programación y aumentaba la participación de los medios oficiales españoles en la misma. Sin embargo, pese a la colaboración establecida con el régimen de Franco en este terreno, algunas emisoras radiofónicas alemanas fueron girando a partir de 1966 hacia una línea informativa crítica con la dictadura de Franco y comenzaron a prestar más atención a las actividades antifranquistas de la oposición en España y de los emigrantes en Alemania⁸⁶. En este terreno destacó a partir 1968 Radio Baviera, donde trabajaron los periodistas Josep Moll Marqués y Manuel Moral. A finales de los años sesenta, la emisora radiaba diariamente desde Munich parte de su programación en español y daba cabida a comentarios e informaciones fuertemente críticos con el régimen de Franco. Radio Baviera informaba además, puntualmente, sobre las convocatorias para actos y manifestaciones contra el gobierno español, señalando día y hora exacta de las mismas⁸⁷. Las emisiones de Radio Baviera provocaron, a partir de los años 1968 y 1969,

⁸³ Vid. a este respecto Sala, R.: «"Gastarbeitersendungen" und "Gastarbeiterzeitschriften" in der Bundesrepublik (1960-1975) – ein Spiegel internationaler Spannungen», en: Zeithistorische Forschungen/Studies in Contemporary History, edición on-line, vol. 2 (2005), núm. 3, URL:

http://www.zeithistorische-forschungen.de/16126041-Sala-3-2005 (12.08.06).

⁸⁴ «Protokoll der Arbeitsbesprechung über die publizistische Betreuung der ausländischen Arbeitnehmer am 28. November 1962, 9.00 Uhr im Presse- und Informationsamt der Bundesregierung», Bonn 25 marzo 1963, PAAA Ref. 206/181.

⁸⁵ Escrito de Clemente Cerdá a J. Ramón Abad, 18 diciembre 1962, AGA AISS-SRE R 2508.

⁸⁶ MAE, OID, Nota para el señor Ministro sobre «Visita Agregado Prensa alemán sobre programa de la Emisora de Televisión alemana "Sender Freies Berlin"», 7 marzo 1966, AMAE R 8607/8.

 $^{^{87}}$ Nota verbal nº 23 de la Embajada de España en Bonn al AA, 4 febrero 1969, PAAA Ref. IA4/387.

un rosario de quejas oficiales del gobierno español ante el alemán por las críticas que difundía sobre el régimen de Franco, consideradas por éste «una inaceptable intromisión en las cuestiones internas de España»⁸⁸.

También en el terreno de la prensa escrita, la Embajada española y la Agregaduría laboral mantuvieron una dura pugna por asegurarse de que sus emigrantes se nutrieran de noticias y opiniones en publicaciones controladas ideológicamente, promocionando la difusión de prensa adicta como El Informador, Vida nueva y el semanario falangista 7 Fechas, tratando de garantizar la llegada puntual a Alemania de la prensa española sometida a censura gubernamental, y procurando obstaculizar la difusión de revistas para los emigrantes españoles promovidas por los sindicatos alemanes, como era el caso de El Noticiero, Grito o Avanzada⁸⁹. El BPA, por su parte, se encargó de subvencionar diversas publicaciones que trataran predominantemente sobre cuestiones de interés para los emigrantes y, sobre todo, cuya línea editorial correspondiera a los intereses políticos e ideológicos de la RFA. La política de subvenciones del BPA fue, de este modo, un instrumento más para la orientación ideológica de los emigrantes. En 1961, esta oficina destinó fondos a financiar un par de números de El Informador, una publicación mensual creada específicamente para contrarrestar la propaganda comunista entre los emigrantes españoles. En 1963 el BPA decidió subvencionar la edición alemana de Vida Nueva, publicada por la Propaganda Popular Católica y que contaba con el apoyo de Cáritas de Frankfurt, pero cambió de opinión al comprobar que la revista mantenía un punto de vista crítico sobre la situación de los trabajadores españoles en Alemania. En lugar de ello, este organismo financió desde comienzos de 1964 hasta mayo de 1965 la edición alemana del semanario falangista 7 Fechas que se publicaba en Colonia bajo la dirección de Teodoro Delgado Pomata. En mayo de 1965, el BDA suspendió su apoyo económico a 7 Fechas, debido a la interpelación que dirigió Hans Matthöfer al gobierno alemán en el Bundestag por los continuos ataques que, desde sus páginas, se realizaban contra el movimiento sindical alemán⁹⁰. Un mes después, y tras las quejas del gobierno español por los «ataques masivos» que el régimen de Franco recibía desde las páginas de Grito y Noticiero, el director del BPA pidió al presidente del DGB que ambas publicaciones moderaran sus críticas «al gobierno de un país con el que tenemos relaciones diplomáticas amistosas»91.

En 1970 surgiría en el panorama de la prensa para los emigrantes españoles en Alemania la revista *Exprés Español*, publicada mensualmente en Frankfurt y dirigida

⁸⁸ Desp. de Meyer-Lindenberg, Embajada RFA Madrid al AA, 15 julio 1969, PAAA Ref. IA4/387. *Vid.* también los editoriales publicados en *Arriba* los días 17 de marzo y 11 de mayo de 1969.

^{89 «}Informe para los Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Trabajo, Información y Turismo y Secretario General del Movimiento», sobre «Información para los emigrantes españoles en Europa», Madrid, mayo 1966, AMAE R 8431/3«Informe para los Excmos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Trabajo, Información y Turismo y Secretario General del Movimiento», sobre «Información para los emigrantes españoles en Europa», Madrid, mayo 1966, AMAE R 8431/3; y escrito urgente del Instituto Español de Emigración, s.f. (entre 1959 y 1961), AGA AISSOSE R 4884.

⁹⁰ Verhandlungen des deutschen Bundestages, 4^a legislatura, 187^a sesión, Bonn, martes 25 mayo 1965, pp. 9381-9382.

⁹¹ Anotación de Diehl, BPA, 25 junio 1965, BA B 145/6642. En este expediente se encuentra la documentación relativa a las subvenciones del BPA a las distintas publicaciones dirigidas a los emigrantes españoles mencionadas en el texto.

por Hans Matthöfer y con Carlos Pardo (del *IG Metall*) como subdirector, con una línea crítica hacia la dictadura de Franco. Las peticiones de subvención que Matthöfer dirigió al BPA fueron rechazadas por el carácter oposicional de la revista y por el deseo del gobierno alemán de evitar dar la sensación de inmiscuirse en los asuntos internos de España⁹². A este conjunto de publicaciones se sumó también el quincenal *Información Española*, que el Partido Comunista de España publicaba desde 1968 en Bruselas, y que se difundía ampliamente por Alemania y los demás países con presencia de emigrantes españoles.

En cuanto a las medidas represivas y de presión contra las movilizaciones de los emigrantes en la RFA, el gobierno español puso en juego todos los mecanismos a su disposición. Limitado por la incapacidad de actuar directamente en suelo alemán contra las actividades políticas de los emigrantes, y por la inexistencia de canales de comunicación entre la Organización Sindical Española y el DGB y sus sindicatos integrantes, el régimen de Franco presionó constantemente sobre el gobierno alemán para que interviniera contra las acciones —normalmente manifestaciones y actos de solidaridad— «antiespañolas» (es decir, antifranquistas) de los mismos. De forma sistemática, la Embajada española en Bonn, los consulados repartidos por toda la RFA, el agregado laboral, el Ministerio de Asuntos Exteriores, y otros departamentos, presentaron protestas al *Auswärtiges Amt*, al Ministerio del Interior, a las autoridades alemanas en materia de recluta de mano de obra extranjera, etc. por este tipo de actividades, que Madrid calificaba indefectiblemente de «comunistas», tratando así de obtener más éxito en sus presiones sobre Bonn⁹³.

Junto a la presión directa sobre el gobierno alemán, el régimen español ejerció una presión más o menos difusa sobre los emigrantes para disuadirles de participar en actos contra la dictadura, de ingresar en los sindicatos alemanes, de acudir a los centros y círculos no oficialistas, etc. El efecto disuasorio de tales medidas es difícil de determinar, pero parece lógico pensar que tuvieran alguna efectividad, y que una parte de los emigrantes rechazara implicarse en acciones de tipo político y sindical en Alemania por el temor a sufrir represalias al regresar a España, a poner en peligro su puesto de trabajo en la propia RFA, o a ser, incluso, expulsado del país. A este respecto ejercerían, en la intención del régimen de Franco, un efecto ejemplarizante

⁹² Carta de Matthöfer a Werner Müller, 14 agosto 1970, BPA; carta de Werner Ahren, jefe del Departamento Exterior del BPA, a Matthöfer, 7 septiembre 1970; ambas en BA B 145/6642.

⁹³ Ocasionalmente se esgrimió de forma oficiosa la amenaza de interrumpir el envío de trabajadores españoles a la RFA como medida de presión adicional. (Apunte del Ref. 206 del AA «Sympathie-kundgebung spanischer Gastarbeiter in Köln am Sonntag, den 3. Juni 1962», Bonn, 1 junio 1962, PAAA Ref. 206/161). En otras ocasiones, el gobierno español amenazó al alemán con revisar su política de no reconocimiento de los símbolos y documentos de la RDA, si Bonn seguía permitiendo en territorio germano-occidental la exhibición de banderas de la República española en actos en los que participaban obreros españoles (Despacho de la Embajada RFA Madrid al AA de 4 marzo 1966; Informe del Ministerio federal del Interior al AA, 25 abril 1966; ambos en PAAA Ref. IA4/387), sin conseguir con ello impedir que la bandera republicana continuara siendo una imagen habitual en las manifestaciones antifranquistas (Nota verbal nº 109 de la Embajada de España en Bonn al AA, 3 mayo 1968, PAAA Ref. IA4/387; escrito del Ministerio federal del Interior al AA, 4 junio 1968, PAAA Ref. IA4/387; escrito de la sección V3 del AA al Ministerio federal del Interior, 30 enero 1969, PAAA Ref. IA4/387).

casos como el de Carlos Pardo, secretario sindical para los trabajadores españoles en el *IG-Metall* desde 1965 y subdirector de *Exprés Español*, que fue detenido el 15 de mayo de 1971 por la policía española en el aeropuerto de Barajas bajo la acusación de realizar en la RFA acciones ilícitas de propaganda contra instituciones españolas. Pardo fue puesto en libertad el 18 de junio siguiente gracias a las presiones del SPD, el DGB y la CIOSL⁹⁴. Del mismo modo desempeñaron un papel disuasorio no desdeñable la figura del delator o el infiltrado de las fuerzas del orden del régimen franquista entre los ambientes más politizados de la emigración, y el temor a las «listas negras» que, se afirmaba, elaboraban los consulados con los nombres de quienes se hubieran destacado por su actividad sindical o política de izquierdas⁹⁵.

En cuanto a la actitud de los gobiernos de la RFA ante las actividades y movilizaciones antifranquistas protagonizadas por los emigrantes españoles en su territorio, éstos se encontraron ante la necesidad de conjugar tres imperativos. El primero fue el del respeto a las garantías constitucionales y legales vigentes en la RFA⁹⁶; el segundo, el de la salvaguarda de los «intereses esenciales» del país, identificados con el mantenimiento del orden público, la preservación del sistema democrático, la seguridad interna y exterior y la atención a las relaciones internacionales de Alemania Occidental en un mundo dividido en bloques antagónicos. En tercer lugar, hasta bien entrados los años setenta entraba en juego el imperativo de mantener las mejores relaciones posibles con el gobierno español debido a su aportación a la defensa militar de Occidente y a su política radicalmente anticomunista, compartida ampliamente entre demócratacristianos y socialdemócratas alemanes, independientemente del rechazo más o menos pronunciado que la dictadura de Franco concitaba en la RFA⁹⁷.

La interrelación de estos tres imperativos con las presiones del régimen franquista se tradujo en dos políticas básicas del gobierno alemán. La primera fue la política de orientación ideológica de los emigrantes a través de los medios de comunicación, a la que ya nos hemos referido. En este campo, Bonn actuaba obligatoriamente dentro de los límites del respeto a la libertad de opinión y prensa, lo que favoreció la pluralidad de publicaciones y emisiones que recibían los españoles. La segunda política puede calificarse como una política de *tolerancia vigilante* por parte del gobierno sobre las actividades políticas de los emigrantes españoles. A este respecto, el gobierno de la RFA actuó de forma diferenciada ante iniciativas (tales como manifestaciones y protestas, creación de centros, círculos, etc.) inspiradas por la UGT y el PSOE, que contaban con la influencia moderadora del DGB y el SPD, y ante aque-

⁹⁴ Carlos Pardo firmaba además habitualmente artículos de opinión contra el régimen de Franco en la publicación mensual del *IG Metall* para los trabajadores españoles. *Vid.* sobre el «caso Pardo»: Ortuño Anaya, P.: *Los socialistas españoles..., op. cit.*, pp. 194-198.

⁹⁵ Los sindicatos alemanes denunciaron desde los años sesenta la actividad de los servicios secretos de las dictaduras de España, Grecia y Turquía en la RFA, y la función represiva que ejercían las embajadas y asesores enviados por estos países, sobre sus respectivos emigrantes. Anagnostidis, H.: «Gewerkschaften...», art. cit., p. 116.

⁹⁶ Sobre la situación jurídica de los emigrantes en la RFA puede verse Franz, F.: «Die Rechtsstellung der ausländischer Arbeitnehmer in der Bundesrepublik Deutschland», en Klee, E. (Hrsg.): *Gastarbeiter. Analysen und Berichte*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1972, pp. 36-57.

⁹⁷ Para las relaciones hispano-alemanas en este periodo vid. Aschmann, B.: Treue Freunde...? West-deutschland und Spanien 1945-1963, Franz Steiner, Stuttgart: 1999.

llas inspiradas por el PCE, consideradas más amenazantes por situarse este partido en la órbita de la RDA y de la URSS⁹⁸.

El ejecutivo federal alemán contaba, en cualquier caso, con un margen de acción limitado, al hallarse las competencias en materia de policía y seguridad interior en gran medida en manos de los Estados Federales (Länder). En la práctica, la RFA se atuvo en la mayoría de los casos a una política garantista y tolerante respecto a la actividad política de los emigrantes españoles. No se prohibieron de forma general y sistemática estas actividades, aunque las autoridades alemanas actuaron en algunos casos específicos, concentrándose la vigilancia y, eventualmente, la represión, sobre los comunistas, de quienes siempre podía sospecharse que servían a los intereses de la RDA, mientras que socialistas, católicos de izquierda y otros grupos de oposición no sufrieron ni siquiera una vigilancia comparable.

A este respecto merecen destacarse tres episodios represivos ocurridos en la década de los sesenta cuya notoriedad trascendió a los medios de comunicación. El primero se produjo en mayo de 1962, cuando la policía alemana detuvo y entregó a la policía franquista a dos trabajadores españoles de la empresa Henschel, de Kassel, que hacían circular listas de suscripción en apoyo de los huelguistas de Asturias⁹⁹. El segundo fue la investigación que en 1962 emprendió la Oficina Federal para la Protección de la Constitución (Bundesamt für Verfassungsschutz) sobre un grupo de emigrantes españoles e hispanoamericanos de la empresa Rheinstahl Hanomag AG de Hannover por difusión de propaganda comunista. Como resultado de las diligencias, que se extendieron a otras supuestas actividades comunistas entre los trabajadores españoles de Grevenbroich¹⁰⁰, en junio de 1963 fueron detenidos dos trabajadores de la Hanomag, bajo la acusación formal de delito contra la seguridad del Estado. Uno de los detenidos fue Miguel Collados Martínez, uno de los dirigentes del Centro Democrático Español de Hannover. Aunque fueron puestos en libertad sin cargos a los pocos días y la empresa se avino a un acuerdo para readmitir a Collados, que había sido despedido fulminantemente, el caso dio pie al DGB y al IG-Metall para denunciar públicamente la violación del secreto de la correspondencia de los emigrantes¹⁰¹.

⁹⁸ Las actividades de los comunistas españoles en la RFA fueron examinadas, por ejemplo, por el Koordinierungsauschuβ zur Bekämpfung verfassungsfeindlicher Bestrebungen (Comisión de coordinación para la lucha contra las tendencias constitucionales) en una reunión celebrada los días 11 y 12 de noviembre de 1965. En ella se estimó que no existían pruebas suficientes de que el PCE en el exilio hubiera alcanzado, sobre suelo alemán, un grado de organización tal que hiciera posible ni necesario emprender acciones legales contra el mismo. Escrito del Ministerio Federal del Interior al AA de 8 febrero 1966, BA B 149/22388.

⁹⁹ Bernecker, W.L., y Freisinger, H.: «Las huelgas mineras asturianas de 1962 y su repercusión mediática en Alemania», en Vega García, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional.* Fundación Juan Muñiz Zapico/Ediciones Trea, Oviedo: 2002, pp. 395-421, p. 414; y Gordon, C.: «De palabras…», *op. cit.*, p. 457.

¹⁰⁰ Bundesamt für Verfassungschutz, informe confidencial remitido al Ministerio federal de Interior sobre «Kommunistische Infiltrationsversuche unter spanischen Arbeitern im Bundesgebiet», Colonia, 16 de abril de 1962, PAAA Ref. 206/161.

¹⁰¹ Escrito del BAA al Ministerio Federal de Trabajo, Nuremberg, 12 de mayo de 1964; escrito del presidente de la Oficina de Baja Sajonia al presidente de la BAA, Hannover, 6 de noviembre de 1963; ambos en BA B 149/6238. *Vid.* también «Man bespitzelt spanische Gastarbeiter», *Welt der Arbeit*, 20 de septiembre de 1963.

El caso Collados estableció en Alemania la doctrina de que las actividades de organizaciones comunistas extranjeras, como el PCE, no serían consideradas ilegales si no perseguían directamente fines que perjudicaran directamente los intereses de la RFA.

El tercer episodio represivo notable fue el llamado proceso de Dortmund, en el que durante dos años las autoridades judiciales alemanas investigaron a un total de 29 españoles a los que se consideraba sospechosos de ser miembros, fundadores o dirigentes de una organización clandestina del PCE en la Alemania Occidental. A la mayoría de ellos se les investigó por un presunto delito de asociación ilícita, aunque casi todos los sumarios acabaron siendo finalmente archivados por falta de pruebas, con la excepción del de Juan Liébana Ríos, sobre quien recayó en abril de 1966 una condena de dos meses de cárcel por asociación ilícita y una multa por resistencia a la autoridad. Otro de los encausados, Melquesidez Rodríguez Chaos, se dio a la fuga en 1966 antes de ser llamado a juicio. Un tercer español investigado por sus actividades contra el régimen de Franco y posiblemente vinculado al PCE, Manuel Campanario Frías, fue expulsado a España por la policía alemana en julio de 1966, a pesar de que había sospechas razonables de que en territorio español sería objeto de persecución por la policía franquista, como denunciaron diversos medios de comunicación alemanes¹⁰².

6. CONCLUSIONES.

Las movilizaciones antifranquistas de los emigrantes españoles en la RFA, como las que tuvieron lugar en los demás países de emigración española bajo el franquismo, constituyen sin duda un fenómeno destacable y digno de tenerse en cuenta tanto al trazar las características y desarrollo de la emigración española a Europa, como al abordar la conflictividad sociopolítica española en los tres últimos lustros de la dictadura. Lejos de la imagen de una emigración desmovilizada y pasiva, las iniciativas que hemos podido documentar nos ofrecen el panorama de un indudable activismo entre una parte de la población emigrante.

Los emigrantes más comprometidos en la acción antifranquista por medio de la militancia política, la afiliación sindical, la participación en manifestaciones y acciones de protesta, etc. constituyeron, bien es cierto, una minoría dentro del universo de la emigración española. Las cifras de afiliación a sindicatos, militancia en partidos y presencia en actos políticos recogidas en las páginas precedentes son significativas a este respecto y corroboran las opiniones de observadores contemporáneos como A. Sorel o G. Díaz Plaja que calificaban de muy baja la participación de los emigrantes españoles en Europa en organizaciones políticas a mediados de los años setenta. A este respecto, debe observarse que, como ocurría en Francia o Suiza, la actitud de rechazo a la dictadura de Franco entre una parte de los emigrantes españoles no se traducía necesariamente en términos de militancia formal en organizaciones, sindicatos y partidos políticos.

¹⁰² Escrito del Fiscal Jefe del Tribunal del Land de Renania del Norte-Westfalia al ministro de Justicia del mismo Land, 19 agosto 1966, BA B 149/6238, y I. Strafkammer des Landgerichts Dortmund: «Beschluss in der Strafsache gegen den Zeichner Melquesidez Rodríguez Chaos, geboren am 14. April 1919 in Cerniza/Orense (Spanien), zuletzt wohnhaft gewesen in Dortmund, Körnebachstra e 73», Dortmund, 28 de noviembre de 1966, BA B 149/6238.

Por ello, las movilizaciones políticas entre la emigración deben valorarse no sólo en términos numéricos, sino que deben considerarse también desde el punto de vista del desafío que supusieron a las pretensiones del régimen de Franco de mantener un control político total sobre los trabajadores españoles más allá de las fronteras españolas. La atención y alarma con que la dictadura española siguió, y trató de reprimir, acciones como las descritas en las páginas anteriores, dan un indicio de la importancia que estas acciones podían llegar a tener, considerándolo al menos desde el punto de vista de las propias autoridades franquistas.

Merece destacarse igualmente la creciente capacidad que demostró la causa antifranquista entre la emigración para conectar con movimientos de oposición de izquierdas en la RFA, y en particular con los movimientos de estudiantes. La coyuntura de 1968 fue decisiva a estos efectos. Del mismo modo, cada vez con más nitidez desde finales de los años sesenta y en los primeros setenta, comenzaron a añadirse a las protestas políticas referidas a la situación política en el interior de España, las reivindicaciones planteadas por los emigrantes en relación con sus condiciones de vida en la propia Alemania. Ello ofrece pistas sobre la naturaleza evolutiva y plural de las movilizaciones de los emigrantes españoles, y apunta a la necesidad de análisis más detallados sobre la relación entre activismo político y reivindicación sociolaboral de los emigrantes españoles en Alemania.

Por último, debe hacerse una mención a la importancia que, en principio, cabe atribuir a la experiencia de la movilización y el asociacionismo, en sus más variadas formas, como vía de aprendizaje político, para un gran número de emigrantes españoles en Alemania y en los demás países europeos de emigración, durante los años de la dictadura franquista. Cuestión ésta que ha sido ya señalada —que no despejada, ni mucho menos, en toda la amplitud que se requeriría— en las páginas precedentes, y que es sin duda merecedora de investigaciones específicas, que arrojen luz sobre el debate en torno a la relación entre la emigración española a Europa (incluyendo la experiencia del retorno), y el cambio social y político experimentado por España durante el periodo terminal de la dictadura franquista y en los años de la transición a la democracia.